

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

ACTA No. **115** CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA SABADO 13 DE JULIO
DEL 2024
HORA DE INICIO 10:00 A.M.
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2024

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

ELKIN YESID BELLO PEÑA.
Presidente

H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
Primer vicepresidente

H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO.
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VADIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 2 de 59

FOLIO 2

PRESIDENTE: Honorables concejales, muy buenos días, Policía Nacional, muy buenos días a las personas que nos acompañan en el día de hoy. Muy buenos días, doctora Viviana Marcela Blanco, Contralora Municipal. Señora secretaria, por favor, hacer el primer llamado a lista.

SECRETARIA: Buenos días, señor presidente, para usted, para los honorables concejales que se encuentran presentes en este momento en el recinto de la corporación, para la doctora Viviana Marcela Blanco Morales y a su equipo de trabajo y para todos los asistentes a la sesión plenaria de hoy sábado 13 de julio de 2024, siendo las 10 y 20 de la mañana. Primer llamado a lista. Honorables concejales, Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala

Intervención H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Señora secretaria, buenos días. Honorables concejales, unidades de apoyo, Policía Nacional y lógicamente a la señora Contralora y a su equipo de trabajo, buenos días, Gustavo Ardila, presente.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso

Intervención H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muy buenos días, señora secretaria, muy buenos días para la Junta Directiva, para la Contraloría, presente Oscar Arenas.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco

Intervención H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: No respondió.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno

Intervención H.C JAVIER AYALA MORENO: Bueno, buenos días para todos, a la doctora Viviana, un saludo especial a su equipo de trabajo, a nuestro presidente garantista, a todos los concejales, a todos los presentes, presente, señora secretaria

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña

Intervención H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla

Intervención H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: secretaria, buenos días, saludo para los compañeros concejales de la ciudad, para la gloriosa Policía Nacional, respeto y admiración siempre para los ciudadanos, de manera muy especial, doctora Viviana Marcela Blanco, Contralora Municipal de Bucaramanga. Un saludo para usted, para todo su equipo, nos complace tenerla una vez más aquí en la corporación. Chumi Castañeda, presente, secretaria.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz

Intervención H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: No respondió.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 3

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo

Intervención H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Presente, secretaria.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton

Intervención H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: No respondió.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera

Intervención H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: No respondió.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas

Intervención H.C HENRY GAMBOA VARGAS: secretaria, buenos días, a mis compañeros concejales, a la Policía Nacional, a las personas que nos ven, a la Contralora y su equipo de trabajo. Henry Gamboa, presente.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes

Intervención H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: No respondió.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo

Intervención H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: secretaria, buenos días, un saludo muy especial a la Contralora, a todo su equipo de trabajo. Bienvenidos al Concejo de la ciudad de Bucaramanga. Diego Lozada, presente.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila

Intervención H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: No respondió.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco

Intervención H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Presente

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas

Intervención H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: presente.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias

Intervención H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: No respondió.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar

Intervención H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: No respondió.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate

Intervención H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: No respondió.

SECRETARIA: Señor presidente, le informo que el primer llamado a lista lo han respondido 10 honorables concejales, por lo tanto, hay quorum decisorio y de liberatorio.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 4

PRESIDENTE: Como hay quorum decisorio, señora secretaria, lectura del orden del día.

SECRETARIA: Sí, señor presidente, Orden del día:

- 1- Llamado a lista y verificación del quorum.
- 2- Lectura discusión y aprobación del orden del día.
- 3- Himno de la ciudad de Bucaramanga.
- 4- discusión y aprobación del acta número 041 del 2024.
- 5- tema presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2024, Contraloría Municipal de Bucaramanga, a cargo de la doctora Viviana Marcela Blanco Morales, Contralora Municipal.
- 6- Sexto, lectura de documentos y comunicaciones.
- 7- Séptimo, proposiciones y asuntos varios. Bucaramanga, sábado 13 de julio del 2024, hora 10 a.m., en el Salón de Plenaria, Luis Carlos Galán Sarmiento, del Concejo Municipal de Bucaramanga. Firma el presidente honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña, secretaria encargada Liliana Rodríguez Gutiérrez. Señor presidente, ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: En consideración, el orden del día, honorables concejales.

SECRETARIA: Señor presidente, ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: sigamos con el orden del día señora secretaria.

SECRETARIA: si señor presidente, tercer punto himno de la ciudad de Bucaramanga

HIMNO DE BUCARAMANGA

PRESIDENTE: señora secretaria continúe con el orden del día

SECRETARIA: si señor presidente cuarto punto discusión y aprobación del acta número 041 del 2024.

PRESIDENTE: En consideración, honorables concejales.

SECRETARIA: Señor presidente, ha sido aprobada el acta 41 del 2024.

PRESIDENTE: Sigamos con el orden del día, señora secretaria

SECRETARIA: Quinto punto, tema presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2024 contra Loría

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 5

Municipal de Bucaramanga, a cargo de la doctora Viviana Marcela Blanco Morales contralora Municipal.

PRESIDENTE: Bienvenida nuevamente, doctora Viviana Marcela Blanco, y tiene el uso de la palabra.

DOCTORA VIVIANA MARCELA BLANCO: Muchas gracias, señor presidente. Un saludo muy especial al Honorable Concejo Municipal. Muchas gracias por el espacio y aquí estamos presentes para dar el informe y para estar atenta a cualquier observación que me hagan en este recinto. Empecemos. Les presentaré mi informe de gestión primer trimestre 2024. Como bien saben, pues básicamente es lo primero de este año, pero a mí me pareció importante también, a la luz de los diferentes debates que acá se han llevado en este recinto, traer unos datos importantes de la primera fase de mis auditorías que acabé de cerrar, que son datos que me parecen que ustedes, dentro de sus competencias y su control político, pues deben tener. Asimismo, pues el seguimiento que yo les hago a ustedes en sus sesiones. Entonces, escogí ciertos aspectos que me parecían importantes, que están incluso por fuera del primer trimestre, hablándolo así, porque sería más para el siguiente informe, pero por la coyuntura, por todas las sesiones que se han llevado acá a cabo, a lo largo de estos dos meses que ustedes han estado acá, pues también dije voy a traerlo a colación y lo voy a poner en conocimiento de ellos. Entonces, les hago esa aclaración porque van a ver información también que he llevado a cabo ahorita, por fuera del primer trimestre. Entonces, empecemos. Como saben, básicamente yo tengo cinco líneas de acción, que son mis objetivos estratégicos. Desde el día uno, que soy contralora, fijé este plan de acción, que va encaminado a los cinco objetivos estratégicos que ha sido fortalecer mecanismos de seguimiento, evaluación y control para todos los procesos de la subcontralora. Segundo, diseñar e implementar estrategias para todo el tema del talento humano de la Contraloría Municipal. Fortalecer la oportunidad y la efectividad del control fiscal y ambiental, que básicamente es el fortalecimiento de mi vigilancia fiscal. Llevar a cabo la política de lucha contra la corrupción y realizar el control fiscal con interacción de la participación ciudadana, que es muy relevante para mí.

Primer objetivo estratégico. Aquí van a ver todo lo que tiene que ver con el tema del despacho de la subcontralora. Todos los avances que hemos tenido. Entonces, ahí van a ver el primer trimestre 2024. Acá sí, básicamente, me estoy basando en información netamente en mi primer trimestre. Pero me parece importante explicarles algo.

Si ustedes ven el inicio del primer trimestre, empezamos con 43 procesos. De aquellos, decidido 10, apertura 2 y enteramente

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 6

de 35. Nosotros hemos tenido un avance notable en los temas de los procesos ordinarios, porque son procesos que nosotros tomamos del pasado, ¿cierto?

Con ciertas observaciones como tal, frente a lo que es todos los elementos del daño. Entonces, hemos hecho como un estudio cuidadoso, pero lo más importante es la actividad procesal. Lo que hemos hecho y lo que hemos decidido y cómo los hemos sacado adelante.

Intervención H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: presidente, para registrar la asistencia.

SECRETARIA: Señor presidente, se registra la asistencia de los honorables concejales Camilo Andrés Machado Ardila, Cristian Andrés Reyes Aguilar, Luis Eduardo Ávila Castelblanco y Jorge Edgar Flórez Herrera.

PRESIDENTE: Tiene nuevamente Luis la palabra, doctora Viviana.

DOCTORA VIVIANA MARCELA BLANCO: Muchas gracias, presidente. Continuando nuevamente y bueno, con los concejales que acaban de llegar. Estaba retomando el tema de mi informe. Van a ver información del primer trimestre y también de lo que hemos cerrado por fuera del mismo. En este caso, voy a hablar solamente del primer trimestre, despacho de subcontralora. Entonces, el objetivo principal de nosotros cuál ha sido, descongestionar el despacho de la subcontralora porque tomamos procesos de mucho tiempo atrás, ¿cierto? Donde tienen una serie de observaciones y pues la idea de nosotros y liderada por la subcontralora es poner en actividad procesal, de los cuales nosotros actualmente tenemos 50 procesos de responsabilidad fiscal, de los cuales recibimos 70. Se abrieron seis ordinarios y tres verbales. En lo que pueden ver tenemos decididos 10, ¿cierto? 10 que son de vigencias anteriores, de los cuales pues se han decidido teniendo en cuenta pues los elementos de la responsabilidad fiscal. Y asimismo tenemos dos aperturas, de las cuales son dos aperturas importantes que ya nacen en mi vigencia, digámoslo así. Nacen en mi vigencia, ¿por qué? Porque básicamente es un tema que me parece relevante traerlo acá a colación, que es un tema de unos pagos, de unas irregularidades básicamente de un contrato de arrendamiento de Metrolínea del Patio Taller. Es una denuncia que incluso un ciudadano ya me puso varias veces, Fernando Martínez y bueno y otras otra serie de pruebas que teníamos ahí y para nosotros pues por toda la coyuntura como tal que significa todo el tema de Metrolínea del Patio Taller, hemos apertura do ese proceso y está en una cuantía de 347 millones de pesos. Asimismo, tenemos otro que es un tema de un manejo de caja menor, de unos gastos también que se logró el recaudo por parte de un rector de un colegio y pues se puso al día y esto ya está en cesación, en cesación de pago. Y lo demás que tenemos nosotros ya en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 59

FOLIO 7

trámite como tal que serían los 35 que pueden observar ahí. En esto si ya no entro en detalle porque sabrán que tengo también unas reservas que cuidar y daré como ciertos aspectos generales cuidando también el debido proceso. Asimismo, nosotros tenemos otro procedimiento que se llaman los procesos verbales. Los procesos verbales son un poco más más ágiles, digámoslo así, porque tenemos un periodo probatorio de un año de los cuales en el primer trimestre iniciamos con 7, se ha decidido 1 y tenemos 6 en trámite. Esto también tiene un archivo por una cesación de pago. Aquí es importante contarles algo señores concejales y es que, en este proceso, uno de esos procesos verbales que tenemos es el tema del parque contemplativo, que es importante pues traer alusión aquí y todo el proceso que se hizo fue como bueno vamos, vamos a pedir las pruebas porque hay muchos sujetos aquí al interior de esa investigación y que necesitábamos pues que se dieran las respuestas pertinentes para que cada quien tomara una posición respecto a lo que le compete. Entonces teníamos un municipio Bucaramanga que tenía el usufructo y que tiene que tener unas responsabilidades en cabeza del DADEP y demás y otras entidades ahí que están también inmersas, pero principalmente con el DADEP. Entonces surgió una coyuntura importante aquí que fue un cambio de administración en donde quienes ejercían esos cargos daban una información pero cuando empezamos nuevamente con otra administración pues tuvimos una serie de vicisitudes pero que a la final con todo lo que se pidió pues realmente se logró avanzar porque al final aquí a uno como contralor le interesa es que las cosas funcionen, cierto, que las inversiones que se hacen se utilicen y que no terminen en elefantes blancos las obras o los servicios y demás que se quieren ver materializadas como en este caso. Entonces en este caso ya se aclaró, se asumieron unos roles por parte de ellos en donde el DADEP ya tomó pues una serie de un plan de acción, cierto, donde se pone pues en funcionamiento este parque contemplativo, también una autoridad ambiental que necesitábamos que nos dijera bueno qué pasa acá, también dijo no tengo ningún reproche en frente al funcionamiento del parque contemplativo, sí, que también era importante que eso se aclarara y teníamos ciertas dificultades ahí y diciéndoles también porque pues a nivel nacional somos ejemplo en esto, porque en Colombia no hay un parque contemplativo así, o sea un parque hecho pues en una zona donde de cierta manera pues se utilizaba todo el tema de residuos como tal de aseo, sí, eso fue una celda hace mucho tiempo pero surtió pues todo su procedimiento como tal y se construyó este parque, entonces se logró avanzar en eso y en todas las pruebas que se requirieron pues ya hay unos unos roles específicos y ya asumieron unas responsabilidades que para nosotros como Contraloría pues es muy satisfactorio de ver que se avanzó en eso y que se está utilizando para lo que se debe utilizar.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 59

FOLIO 8

Bueno, después vamos a las indagaciones preliminares, son las indagaciones que yo empiezo a generar después de que se sacan los hallazgos y empezamos a hacer las investigaciones pertinentes. Sí señora, ahí pueden ver inicio 4, hay una indagación preliminar, la 3501, apertura que es esta misma y en trámite 4. ¿Qué quiere decir esto y para llamar la atención de ustedes? La preliminar 3501, cierto, este proceso de responsabilidad fiscal es hacia la dirección de tránsito señores, esto también se origina ¿por qué? por quejas de la ciudadanía, en donde el ente de control toma ese insumo y empieza a hacer pues ya en su momento la auditoría y ¿qué encuentra? Primero, no, en los comparendos no se liquidaban las costas y después peor aún, cuando vamos a revisar bueno y usted bajo qué parámetros, entonces establece las cuantías y demás, no, no hay procedimientos, pues ojo con eso, primero al ciudadano tenemos que ser claros en qué se le cobra, bajo qué procedimiento y surtan todos los procedimientos de ley para poder hacer esto y fuera de eso las costas hay que cobrarlas porque ellos pues eso es un recurso obviamente para la dirección de tránsito que se debe cobrar, entonces dos factores ahí que encontró el equipo auditor, aquí ya pueden ver qué son los procesos asignatarios que yo llevo, cierto, aquí qué les puedo decir señores, como pueden ver hay unos incumplimientos como tal dirección de tránsito, ISABU, Metrolínea, que qué me parece importante aquí decirles que a lo largo de mi periodo he detectado que las entidades son reiterativas siempre en las conductas hacia lo que a mí me compete que es el tema fiscal, en qué sentido, no se cumple con los temas delineamientos de la DIAN, se dejan pasar intereses por sanciones, no se están atentos con temas de Colpensiones y demás, que finalmente terminan en qué, en detrimentos patrimoniales, pequeños, grandes, como lo llamemos, pero eso se llama recurso público, que me parece muy importante que se ponga atención y por eso es que inicio esos procesos porque en el ejercicio auditor se dice, oiga, hallazgo administrativo, qué están haciendo con el seguimiento de Colpensiones, qué están haciendo con temas de la DIAN como reportes a la DIAN, si encuentra uno que no se hacen las declaraciones correctas o que no se pagan las sanciones correctas y no se pagan las sanciones a tiempo, perdón, y se generan intereses moratorios, entonces les hablo así que es lo que el equipo auditor ha detectado y lo que se ha sacado en mesa porque eso repercute después en qué, en un detrimento patrimonial y en procesos sancionatorios por falta de cumplimiento a planes de mejoramiento. Acá tenemos el otro lado de la Contraloría que es el proceso de jurisdicción coactiva, tenemos una cuantía total de mandamientos de pago en 2.692 millones de pesos, de los cuales, pues es importante decirles que, si bien tengo una cartera de 2.692 millones de pesos, tengo también unas medidas cautelares que de cierta

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 9

manera me blindan y me cuidan esa cartera, qué son las medidas que tengo por 1.374.152.847, entonces eso equilibra un poco el tema de la cartera para proteger lo que tenemos con las medidas cautelares que se imponen. Aquí pueden ver que tenemos, bueno, cinco hallazgos de los cuales pues ya les he hablado que uno está en indagación preliminar que es el tema de tránsito y cuatro que estamos estudiando, que pues es lo que entrega el equipo auditor y empezamos a revisar con todos los elementos del daño. De aquí, de estos cuatro, qué me parece importante contarles, aparte de lo que ya les hablé, hay uno ahí que se llama una compra de unas cornetas, señores, que se hicieron acá en el municipio de Bucaramanga. Parte de los frentes de seguridad, porque ustedes saben que esas cornetas van para ellos, empezaron a poner una serie de observaciones y fue material para mí cuando yo ya puedo entrar en campo, que es en mis auditorías, y dije, oiga, vamos a revisar ese contrato de las cornetas, qué pasó con eso y con el insumo de lo que ya nos había informado la ciudadanía. ¿Qué nos encontramos? Especificaciones técnicas que no obedecen a la realidad, cornetas que no sirven, se supone que ese contrato se hizo, según lo que me cuenta el equipo auditor, con una tipología de corneta omnidireccional, esto qué quiere decir, que me va a dar sonido a 360 grados y así no lo es, no se puede visualizar de esa forma. Entonces, ese contrato costó aproximadamente 308 millones de pesos. Ese es el hallazgo que el equipo auditor saca y en este momento ya va en proceso de responsabilidad y está en estudio. ¿Qué llama la atención? Claro, ¿qué les puedo decir presuntamente lo que encontró la auditoría? Esto que me acaban de escuchar. Cornetas sin funcionamiento, cornetas que no obedecen a las especificaciones técnicas que estaban dentro del contrato, cierto, y esta tipología de corneta es un material chino, que es un material que cuando salimos al mercado a buscar explicación nos encontramos con que simplemente se hizo bajo esa especificación y no hay nada más en el mercado, que sea igual a eso, y seguimos en investigación. Bueno, objetivo 2, ya entramos al tema administrativo de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, tenemos un plan institucional de capacitaciones donde siempre he velado por darle las mejores capacitaciones a mi equipo auditor para dar mejores resultados a la ciudadanía, de los cuales tenemos también legalmente que obedecer un porcentaje que es el 2% del presupuesto, mi presupuesto para esta vigencia fue 5.900 millones de pesos, entonces aplicándole el 2% eso nos da 118 millones de pesos, fue lo que se invirtió para el plan de capacitaciones con la empresa FIC en los diferentes aspectos que manejamos nosotros, listo. Ahí pueden observar que tenemos plan estratégico, plan anual de seguridad y salud en trabajo, plan anual de vacantes, plan anual de previsión del talento humano, que todo lo pueden encontrar en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 100

páginas y eso es de rigor de ley donde debo darles cumplimiento a mis planes. Después pueden observar todo el tema de la publicación de los estados financieros y presupuestales, de todos los movimientos que se hacen al interior de la entidad, también están colgados en páginas web donde pueden visualizar ustedes perfectamente cuáles son los ingresos, cuáles son nuestros gastos, las modificaciones, el estado de resultados y situación financiera de la entidad y demás de rigor que también tenemos que tener al día. Aquí a trimestre tenemos tres procesos en ejecución por el valor de 33 millones de pesos. ¿Qué fue lo que contrató la señora Contralora? Tres cosas específicamente.

Primero, un tema de hosting por licencia de correos y demás, porque yo manejo estados, manejo correos y demás de mi página web en donde el ciudadano también utiliza unas plataformas para temas de denuncias y es importante tener este contrato. 11 millones de pesos de todo el tema que tiene que ver con GD, que es todo lo del mantenimiento de documentos, contables y demás, que debe estar en el sistema y alojado en la nube. Y 3 millones de pesos de un tema de mensajería que se debe hacer por el tema que nosotros estamos notificando, obviamente por nuestros procesos, y es importante hacerlo pues la mensajería y contar con el debido proceso.

Presupuesto. Aquí como les enuncié mi presupuesto para el 2024, 5.938 millones, cierto, que al trimestre llevo ejecutado el 32 por ciento, que eso que es básicamente mi funcionamiento. Aquí es importante decirles que si se dan cuenta tengo un presupuesto aprobado por 5.938 millones de pesos, de los cuales eso, ¿qué significa? Que la ley 14.16 establece que nosotras las Contralorías solamente nos pueden hacer una transferencia teniendo en cuenta dos aspectos, IPC y el presupuesto del año anterior. Solamente a las Contralorías de este país territoriales se nos pueden designar estos recursos, porque si se nos da de más violaríamos algo que está en la ley 6.17 que se llama los límites del gasto. Tan así que entonces yo llevo presupuesto, eso fue lo aprobado, ejecutado llevo hoy 1.953 millones de pesos, ¿qué significa esto? Mi funcionamiento y los 33 millones de pesos que dieron en los tres contratos que se llevaron a cabo. Entonces para tener en el primer trimestre el 32% y con eso ejecutado, pues es un indicador muy alto, muy alto. ¿Por qué tan alto? Porque la señora ya lleva ejecutado 1.953 millones, porque resulta que cierra el año con un problema de que obviamente no alcanza la plata, tenía que pagar la prima de Navidad, congeló y cogió del presupuesto de ahorita para ponerse, sanearse y continuar su funcionamiento. Por eso el valor que ven ahí y por eso hoy llevo el 32%. Aquí hay algo importante que quiero resaltar y es el déficit, el déficit que yo llevo arrastrando desde el día uno que soy Contralora.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 111

Entonces tenemos el 2024, 5.938 millones que se aprueban. El valor del gasto de funcionamiento se los llevé al 31 de diciembre del 2024, que son mis gastos y lo que yo ya sé que debo gastar, 7.851.673.587, es lo que yo necesito para terminar el año con mi funcionamiento. Si se dan cuenta les hago un paralelo, entre el déficit del 2023 y el 2024, proyectado a 31 de diciembre, notablemente es exhaustivo. ¿Por qué? Porque cada vez tenemos un problema más frente a que no nos alcanza el dinero con la carga prestacional que tiene la Contraloría. Haciendo también estrategias obviamente de que ese déficit no crezca tanto, que utilicemos lo necesario tanto en temas contractuales, que a pesar de que yo para funcionar debo tener 48 funcionarios, porque eso me ordena la ley y es lo que yo tengo, establecemos también estrategias de austeridad para que nos alcance la plata y sobre todo para salvaguardar el tema funcional. Por eso no hay viáticos, por eso no hay otra serie de contratos inadecuados que no obedezca el funcionamiento y por eso también en ciertos momentos no hago nombramiento de ciertos cargos para abastecer, pero también es un riesgo total en temas administrativos y de auditoría. Aquí pueden ver todo el tema del rediseño institucional, lo que hemos venido pues la Contraloría radicando, que hoy ya está como tal también radicado y esto obedece a que lamentablemente nosotras las Contralorías somos un gasto en el presupuesto público. Nosotros no tenemos otra fuente de financiación y como tenemos lamentablemente que un déficit tan alto, pues tenemos que terminar en un rediseño, porque es lo único que tenemos para podernos ajustar y poderla llevar a un equilibrio, que es la meta que tengo como Contralora para que primero el ente de control siga existiendo señores, porque si ella no es viable financieramente, pues lamentablemente hay que intervenirla y eso es lo que se ha luchado desde el día uno, para lo cual me dijeron acá que exista el ente de control y sacarlo adelante y por eso es que tenemos el tema del rediseño que es muy importante para que ella logre salir adelante y logre sanear, pues por lo menos el déficit y en los años que quedan y el que ya venga a ejercer como Contralor, pues puede hacer la función de la mejor forma.

Objetivo 3.

Aquí ya vamos a entrar en el plano del campo de las auditorías, mi plan de auditorías, ahí lo pueden ver. Si me ciño al primer trimestre del año, pues en este momento realmente no podría hablar mucho de lo que se está ejecutando como tal, pero bueno, ahora más adelante les voy a aclarar algo de esto que les estoy diciendo. Básicamente ahí tienen mis 14 sujetos de control, que ustedes ya los conocen, tenemos las ocho auditorías

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 122

financieras y de gestión que se llevan a cabo a los diferentes sujetos y tenemos un resumen de hallazgos. Aquí en este caso, como en el primer trimestre nosotros estamos en ejecución, pues realmente yo no tendría mucho por decirles como tal en esta sesión, pero como vuelvo y les dije al principio de mi ponencia, como sé que es de interés muchos aspectos de lo que acá se debate, de los diferentes controles que ustedes hacen, pues quise adelantarme al informe que tendría que dar por procedimiento legal como en septiembre, cuando vuelvan y me llamen. Pero me adelanté porque sé que ustedes también quieren escuchar y pues también para mostrar parte de los resultados importantes que tuvimos en estas auditorías que acabamos de cerrar fase 1. Entonces, honorables concejales, ese cuadro que les elaboré, que fue producto de todo el trabajo de mi equipo auditor, es lo que nosotros encontramos en nuestras auditorías del 2024 fase 1. Ahí pueden observar, alcaldía municipal de Bucaramanga tiene un hallazgo de 5,948 millones de pesos. Empresa municipal de Bucaramanga tiene un hallazgo de 2,248 millones de pesos. Metrolínea tiene uno de 1,606 millones de pesos. Dirección de tránsito de 148 millones de pesos. Acueducto metropolitano de 21,339 millones de pesos. Bomberos, 7,366,000. Y para un total de 31,299 millones de pesos. Nuestros hallazgos fiscales, fase 1, 2024. Entonces, en total, les hablo de mis hallazgos. Ahí, ah bueno, perdón. Ahí pueden observar que hay otra serie de implicaciones que yo doy traslado, ¿sí? Porque yo no, yo funciono con el tema fiscal y yo también debo respetar a mis otros entes de control, ¿cierto? Pero ellos ya estudian otro tipo de conductas y ellos ya tienen otras competencias. Y también ven los administrativos, que son los que se van a plan de mejoramiento. Entonces, ahí pueden observar que hay disciplinarios, hay penales y hay sancionatorios. Pero les hablé de lo fiscal, que es el tema mío como tal, que son la cuantía que les enuncié. Tomé contratos que puedo, digamos, ya decirles como tal, porque mi informe ya es definitivo. Es más, mi informe ya está colgado en página. Que muchas veces ustedes acá me exigen, incluso la ciudadanía, pero señora, ¿qué está haciendo? Pero diga. Y muchas veces no lo puedo hacer y debo callar. Primero por prudencia y segundo porque no se me puede olvidar mi rol. Pero hay momentos como estos donde yo ya puedo hablar y decir, después de lo que un ejercicio auditor ha hecho responsablemente y ha generado unos resultados. Entonces, ahí pueden ver los temas que le decía, mal reporte de medios magnéticos a la DIAN, ¿sí? Que cuando el equipo empieza a revisar en los diferentes sujetos, se da cuenta que hay temas como estos, por ejemplo, que yo sé, señores, ustedes me van a decir, 23 millones de pesos, pero es recurso público por un mal reporte a la DIAN, que se puede evitar. Y por eso uno les hace los hallazgos administrativos y les dice, oiga, cuidado con esto. Lo mismo con el tema de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 13 de 59

FOLIO 133

Colpensiones. Pago intereses del sistema de seguridad social y demás. Voy ya a lo más alto, a un tema aquí que muchas veces se denunció en este Concejo también municipal por todos ustedes y que también por la ciudadanía. Tomamos ese insumo, el equipo auditor y se entra a campo. Hoy les puedo decir, hallazgo por 605 millones de pesos, contrato 146, mejoramiento de señalización horizontal, obras complementarias de tramos viales del municipio de Bucaramanga. ¿Qué fue esto? El contrato de señalización, señores. Ahí se entró a auditar y hoy es un presunto daño por 605 millones. Aquí hay unos presuntos responsables, obviamente, ahí los pueden observar, de tipo fiscal disciplinario, que están enunciados ahí para su información como tal. Básicamente quería mostrarles el trabajo de campo que se hizo. Bueno, no sé por qué ahí no se puede visualizar, ingeniero. Porque los quería situar, básicamente, en dónde estuvimos, lo que se hizo. No les puedo mostrar por temas técnicos ya, pero ¿qué hicimos? Fuimos a campo, recorrimos cada una de las direcciones, revisamos. Es que aquí lo hago en Google Maps para transportarlos y que ustedes se ubiquen mejor. Lo hago, primero, porque me gusta y, segundo, para que ustedes tengan claro cómo en dónde fue. Entonces, pero básicamente, lo que mostramos acá a través de Google Maps es que aquí en mi computador sí se ve, pero pues no se proyecta allá. Es en dónde estuvimos y qué se encontró del tema de señalización y de dónde sale este hallazgo. Después, tenemos otro que ahí tenía también un compromiso con la veeduría. Lo están manipulando ya, sí. Con la veeduría del Dámaso zapata, con los padres de familia, pero con lo más importante, con los estudiantes del Dámaso zapata. En donde se habían denunciado una serie de irregularidades, denuncias que también recibimos, insumo que se tomó que el equipo auditor entra ya a revisar, señores, y que aquí ustedes también hicieron muchos debates, sacaron observaciones al respecto. Hablo de los anteriores concejales, en donde se trajo a colación pues todo el tema del Dámaso, que hoy les puedo decir es un hallazgo fiscal por 94 millones de pesos, como pueden observar por la cancha, por un tema de no cumplimiento de especificaciones técnicas, de algo que le dicen que tuvimos que llegar a hacer, claro, porque hay que analizar un tema de granulometría. Y como nosotros aquí pues no tenemos, digamos, un equipo como tal, me acompañé de la UIS para hacer todo el tema del estudio de granulometría, para terminar, hoy diciendo por parte del equipo auditor, hallazgo fiscal, 94 millones de pesos por no cumplimiento del tema que debía tener ese material que se asignó en esa cancha del Dámaso zapata. Bueno, pero vamos a seguir acá. Les iba a mostrar, bueno, el del Dámaso Zapato, sí. Aquí lo de los temas, entonces, quería abrirles acá. El tema, miren, ahí más o menos ustedes pueden observar, ahí les tomé parte de la auditoría que se hizo del tema de señalización, donde se puede observar

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 59

FOLIO 144

una serie de presuntas irregularidades con cómo debía estar, pues, ese material hoy en esas direcciones que en este caso fue la calle 36. Entonces, para que ustedes se ubiquen, y tomé, pues, una muestra de todo el recorrido que hicimos. Aquí, pues, ya pueden observar también los presuntos responsables del hallazgo del Dámaso zapato, cancha, específicamente. Ahora vamos. Mejoramiento de instalaciones, que fue otro contrato del Dámaso Zapato. Básicamente, en un tema de reparaciones locativas. Presunto hallazgo fiscal por 3.887 millones de pesos, que es demolición de un edificio, primero, sin licencia, para demoler. Segundo, una serie de actividades como tal, que estaban por fuera del objeto contractual. Y, básicamente, lo que se demolió, que fueron los talleres y una construcción del anfiteatro, que fue algo, pues, que ocasionó una serie de observaciones por parte de toda la comunidad de padres y estudiantes y la veeduría, en donde se analizó por parte del equipo auditor y, sobre todo, pues, el tema de la no licencia para demoler. Y de ahí se saca, por parte de todo el equipo, para hoy decirles que el hallazgo está en 3.887 millones de pesos. Ahí también pueden observar presuntos responsables y las connotaciones que da lugar el hallazgo fiscal. Esto es en este sector, como lo pueden observar, del Colegio Damaso Zapata. Y aquí fue donde demolieron los edificios y demás. Lo hago, sobre todo, también por los nuevos concejales, para situarlos puntualmente en la problemática.

Tercero. Otro hallazgo fiscal también. Pero este sí, señores concejales, yo no recibí ahí denuncias. Simplemente, en algún momento, a mí me gusta ir mucho a los corregimientos, lo que es 1, 2 y 3. Y, sobre todo, en estas zonas donde se hacen ciertas obras, para ir a verificar. Y imagínense que el equipo saca un hallazgo de 1.277 millones. Aburrido alto, la escuela. Tiene un asentamiento diferencial. ¿Qué es esto? Hay unas grietas. Incluso el equipo me dice, yo voy a hacer la visita. Hay unas grietas en la superficie de esa escuela. En donde les traje a colación eso, porque acá incluso no se ha dicho nada al respecto. Y primero, por principio moral, y segundo, como contralora, pues les pongo en conocimiento el hallazgo. Que todos mis hallazgos los pueden encontrar en página. Que es importante que se le ponga atención a esto. Porque acá, en ese sector, hay niños y niñas que están en un riesgo. ¿Sí? En un riesgo porque hay unas grietas dentro de la superficie. Porque es un tema, aquí sí, estructural. Que hay que ponerle atención. Y fuera de eso, ahí también hubo una demolición. Cuando hay demoliciones, deben haber licencias urbanísticas y permisos que tampoco se encontraron por parte del equipo auditor. Entonces, les saqué este hallazgo porque parece importante que se haga toda la vigilancia, el control y el seguimiento. Porque estamos hablando de niños y niñas que están hoy estudiando en esta entidad. Y como lo pueden observar, ahí está el registro

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 155

INTERVENCIÓN H.C. ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Señora secretaria, que pena para registrar mi presencia, Robin Hernández.

SECRETARIA: Sí, señor. Se registra la asistencia del honorable concejal Robin Anderson Hernández Reyes. Igualmente, se registra la asistencia del honorable concejal José David Cavanzo Ortiz.

DOCTORA VIVIANA MARCELA BLANCO: Continuando con mi exposición, ahí pueden observar en dónde es Aburrido Alto y cuál es la institución de la que les estoy hablando. En donde estuvimos en campo y en donde se sacó el presunto hallazgo fiscal por 1.200 millones de pesos.

Siguiente Adecuación de infraestructura de parques, escenarios deportivos, municipios, Bucaramanga, Santander. Cancha Café Madrid. Este hallazgo también fue por una denuncia de una ciudadana que vive en el Café Madrid y me puso en conocimiento la anomalía. Entonces, aquí el mensaje es a lo que la Contraloría se denuncia por parte de la ciudadanía, por parte de los bebedores, por parte de ustedes, se le pone atención, se recoge el insumo y después se incorpora en auditoría. Y objetivamente, si se encuentra, el equipo auditor tiene su pronunciamiento. Hallazgo fiscal que nos pone en conocimiento la ciudadana y por un valor de 57 millones de pesos. Lo mismo, honorable Concejo, por diferencias técnicas en el tema de granulometría, porque el material no obedece a las condiciones que se tenían para incorporar en esta cancha. Según el equipo auditor y las pruebas que se hicieron con la Universidad Industrial de Santander. Esta es la cancha del Café Madrid y ahí fue donde se sacaron las muestras como tal. Por eso, tomé esos hallazgos importantes para decirles el por qué dije que los hallazgos de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga están por 5.948 millones de pesos. Ahí pueden observar también los presuntos responsables y las implicaciones como tal. Tenemos unos hallazgos disciplinarios que, pues es importante también decirlos con temas como las reservas, que es algo delicado disciplinariamente, en donde pues el equipo auditor sacó su concepto por falta de principio de planeación y anualidad por 184 millones de pesos. Violación a todo el tema de presupuesto. Asimismo, pueden ver que está en el segundo ítem el tema de qué contratos, o sea, por qué se hacen estas reservas y a qué contratos como tal. Y ahí está Centro Caminable, Alumbrado Público, Naranjo, Bulevares, Calle 56. Yo les voy a pedir un favor, honorable Concejo y acá Presidente, pues yo merezco acá respeto porque si yo estoy acá dándoles una información y yo los veo dispersos, ¿cierto? Entonces, yo sí les voy a pedir como una moción de orden para que todos estemos atentos a mis informes.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 16 de 59

FOLIO 166

PRESIDENTE: Honorables concejales, por favor. Respeto una moción de orden. Tiene la palabra.

DOCTORA VIVIANA MARCELA BLANCO: Gracias. Entonces, continúo. Contrato de obra mejoramiento de las instalaciones del Dámaso Zapata también dio lugar a temas disciplinarios. Tenemos unos sancionatorios también por incumplimientos de vigencia 2023 con sus presuntos responsables. Tenemos un tema a este. Este es importante porque, señores, no se está dando el debido cuidado y preservación de los lotes asignados para el pago de servicios ambientales. Se detectó invasión de semovientes en estos previos y así mismo en los lotes Monsalve 1 y 2. ¿De qué les estoy hablando? Y les brindo la información sobre todo a los nuevos honorables concejales. Resulta que en la administración anterior se hizo un convenio para un tema de protección de recursos hídricos de unos lotes en los diferentes municipios que fue Suratá, Tona, Betas. Y, pues, ¿esto para qué se hacía? Para un tema de reserva, de reserva ambiental. ¿Qué encontró el equipo auditor? Primero, a hoy el convenio ya se terminó y no está, por lo menos hasta la fecha de hoy, renovado. Segundo, por eso está pasando esto. Y yo como ente de control se los. Es un hallazgo administrativo, ¿no? Pero a mí me parece importante esto traerlo a colación porque aquí es un recinto donde se hacen los diferentes controles políticos y es importante ponerle atención a eso porque ya se hicieron unos convenios anteriores. Primero, que ya están vencidos, y segundo, esos predios que de cierta manera también significan, pues, una protección legal, pues, están hoy con SEMO vigentes y actividades distintas a la preservación ambiental. ¿Producto de qué? De que no hay un convenio hoy vigente. Y segundo, porque las cosas se dejan sin hacerle seguimiento y resulta pasando estas situaciones, para su conocimiento. Aquí pueden ver también un tema de tasa de compensación por parqueaderos, un tema muy de planeación como tal, que también se sacó y ahí están los presuntos responsables.

Empresa de aseo. En la empresa de aseo se encontraron diferentes situaciones que pueden observar ahí. Multa de superintendencia de servicios públicos, un incumplimiento de prestación de servicio en el tema de disposición final de relleno sanitario que obedeció a una sanción y el hallazgo está en 1547 750 millones de pesos como tal. Pues en resumen es es Como tal, pues en resumen es esto, es una sanción como tal que se le impone a la empresa de aseo que obedece a un presunto hallazgo fiscal y ahí están los presuntos responsables. Asimismo, hay un tema que ellos tienen que cuidar mucho que es el tema de vertimientos, que también eso fue de la quebrada de la iglesia, que pues tuvo su situación con los pagos y pues también es un hallazgo fiscal hoy por 694 millones de pesos.

Vuelve y juega los temas, yo sé que pronto ustedes dirán son 6

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 59

FOLIO 177

millones de pesos, pero para mí es recurso público y también por un mal procedimiento administrativo que vuelve y juega el tema de la falta de control de la seguridad social, de pago de intereses por seguridad social. Para tener un total de hallazgos fiscales para la empresa EMAP por 2,248,389,845. Ah bueno, este es el tema de los hallazgos administrativos que las había anunciado y un tema de una posición y un usufructo de un lote del colegio politécnico y de la EMAP y el predio, entonces no se ha legalizado la transferencia por parte de la alcaldía. Esto también es un hallazgo administrativo como el anterior que les enuncié del tema de la compensación. Señor, ya te la doy.

INTERVENCIÓN H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTÓN: presidente, para registrar asistencia, por favor.

SECRETARIA: Señor presidente, se registra la asistencia del honorable concejal Oscar Javier Díaz Laytón.

DOCTORA VIVIANA MARCELA BLANCO: del Politécnico sede principal. Entonces, esto se los traigo a colación también porque es importante como el tema que les dije de la compensación ambiental, porque es un tema que hay que revisar, y aquí está involucrado DADED, Secretaría de Educación y EMAP. Y pues es importante que esas actuaciones se legalicen, porque eso permite un mejor funcionamiento como tal y que sobre todo este tema de los colegios se legalice. Entonces, se los traigo a colación porque sí es importante hacerle un seguimiento a este tema.

Metrolínea. Nosotros hemos tenido diferentes temas con Metrolínea, también denuncias ciudadanas puntuales que el equipo auditor incorporó en el ejercicio y ese es el resultado de eso. Aquí también en el Concejo se debatió por parte de los diferentes concejales, entonces se puso en conocimiento un tema de CLOVI en su momento y se entró a campo a revisar. ¿Qué les puedo decir de eso, señores? Manejo irregularidad de caja menor de CLOVI, presunto hallazgo por 1.922 millones de pesos, perdón, 1.922.000, deficiencia del manejo de la caja menor por compras de ramos fúnebres por 739.000, pago extemporáneo de intereses de mora ante la DIAN por 1.249.000, pago de sanción a la DIAN por una corrección exógena de 498.000, transgresión del principio de economía y planeación de un contrato 072 del 2023 por 35 millones de pesos puntualmente, un contrato de prestación de servicios que se hizo y nos encontraron las evidencias pertinentes a un profesional, un contrato de prestación de servicios jurídicos a un abogado para que hiciera el tema de pasivos y el tema de reestructuración, 35 millones de pesos. Tenemos otro, la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada de infraestructura del sistema de transporte masivo del área metropolitana Bucaramanga-

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 188

Metrolínea, que tiene un presunto hallazgo fiscal por parte del equipo auditor por valor de 1.361.412.713. Aquí no hubo una evidencia como tal de la ejecución y parte de eso desplegó en que el equipo tasara por valor de 1.361 millones de pesos. No se encontraron las evidencias pertinentes. Después tenemos otro, que es el tema de la coordinación logística sobre el soporte tecnológico y promoción de la cultura movilidad activa funcional sostenible. Esto es lo del tema del CLOVID puntualmente, en 205 millones de pesos por falta de ejecución y violación al principio de planeación. Para un total de hallazgos a Metrolínea de 1.606 millones de pesos. Tenemos de índole disciplinaria. Aquí me parece importante resaltarles esto porque, señores concejales, porque estamos hablando del proceso de reestructuración que ellos se acogieron de ley 550, que tenían que tener una serie de avances y no se dieron. Por eso hay un incumplimiento, pero eso sale ya de mi competencia y es de índole disciplinaria. Ya se dio el traslado. Y lo mismo con el incumplimiento de planes de mejoramiento. Porque ustedes muy bien saben la situación y la problemática que hay con el sistema que es Metrolínea. Entonces, una serie de actuaciones en estos procesos son importantes para que después no tengamos los problemas que hoy tiene la ciudad con el tema de Metrolínea.

Tránsito de Bucaramanga. Tenemos un presunto hallazgo fiscal por 148 millones de pesos. Esto obedece a todo el tema inventario de organización de vehículos de la dirección de tránsito, en donde se evidencia que hubo un incumplimiento por parte de depuración de contable y cálculo de cartera. Asimismo, tenemos los diferentes hallazgos disciplinarios que se despliegan de la auditoría realizada con temas de reservas presupuestales, con temas de cuentas por cobrar, de recaudo de cartera y desembargo de cuentas bancarias. Lo mismo lo del tema de los procesos sancionatorios, que ya saben que es el incumplimiento de los planes de mejoramiento y lo que se les dice a los sujetos, hay que tener cuidado, replante de ya un plan de acción para mejorar la gestión, pero no se cumple. Este es bien particular, que también lo trajimos a colación, porque esto es la utilización del parque automotor de tránsito por parte de Alférez en horas no laborales. Entonces, ahí hay una serie de situaciones también que la veeduría Oruz no la puso en conocimiento y se entra a campo a revisar y resulta que hoy es un hallazgo administrativo, pero que también es importante traerlo a colación, porque ustedes saben que las motos son recurso público y no tienen que estar en horas no laborales en otras jurisdicciones como Girón, Piedecuesta, Florida y demás, y no utilizándose para lo que se debe utilizar, sobre todo por temas que ustedes saben que ahí hay gasolina, hay desgaste de vehículos y también hay riesgos como pérdidas y demás. Que ya ha sucedido, señores concejales, entonces es importante que lo tengan presente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 199

Acueducto Metropolitano Bucaramanga. Acá tenemos un hallazgo de 480 millones por un tema de una sanción de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Básicamente aquí es por haber facturado más de un periodo con base a los consumos promedio. Ellos tienen una regulación, ustedes saben que se rigen por ley 142 del 94, tienen una regulación muy puntual y obviamente la Superintendencia de Servicios Públicos les hacen un seguimiento. Y pues es una sanción que se impone, se generan unos intereses, ¿cierto? Y por ello la Contraloría Municipal de Bucaramanga con su equipo auditor da alusión a este hallazgo fiscal. Acá tenemos el otro hallazgo fiscal que saca el equipo auditor. Esto es básicamente por quebrantamiento del principio de planeación de contratos de un proyecto de una construcción de la conducción de la planta de tratamientos para resumírselos, angelinos para conectar con ferrovías, ¿sí? Básicamente, señores concejales, una línea de conducción que tomaba planta angelinos y ferrovías. Cuando el equipo auditor entra en campo, primero se cambió absolutamente todo el trazado que se tenía para ese proyecto. Se cambia el trazado por una serie de irregularidades con temas de terrenos y demás, servidumbres, etcétera. Pero ya se habían hecho unas inversiones importantes. Asimismo, se entra a revisar todo el tema técnico, de los diseños detallados de la línea, de la gestión predial y demás, y lo que se invirtió ahí fueron 20 mil millones de pesos. Que hoy no es una realidad la línea de conducción. No está en uso, coloquialmente. Los ubico, ahí están, lo pueden observar. En terreno, ahí el equipo auditor estuvo, se revisaron todos los temas técnicos como tal y la inversión que se hizo en esta línea de conducción. Básicamente, ahí pueden observar la planta de angelinos. Y pues, esta línea de conducción para ubicarlos gráficamente va por debajo, ¿no? Es una línea que va por debajo. Y es todo eso, todo ese trazado, básicamente es el proyecto que tenía que conectar con ferrovías. Y ahí están los 20 mil millones de pesos que hoy no están en funcionamiento.

INTERVENCIÓN H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Cuando usted menciona, para un poquito ambientarse en eso, cuando dice que la conducción iba por debajo es, ¿debajo de la tierra o de niveles? ¿O a nivel y que cae?

DOCTORA VIVIANA MARCELA BLANCO: Sí, señor concejal, sí, tranquilo. ¿Me decía?

INTERVENCIÓN H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: ¿No se escuchó? Bueno, la pregunta cuando menciona que la conducción de ese proyecto dice que viene por debajo, ¿es por debajo del nivel de la tierra o expuesto con una caída?

DOCTORA VIVIANA MARCELA BLANCO: Sí, señor. Básicamente es subterránea, pero eso es enterrado y tiene unas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 20

especificaciones técnicas. Si, Pero básicamente es eso. Es es el presunto hallazgo fiscal que se encuentra en este proyecto. Pues así, si quieren al detalle, pues eso todo está en página. Ya está colgado por parte del equipo. Emm les puntualizo ese tema de lo subterráneo y qué es elevada. Y también es importante aquí decirles que hay tramos que están.

INTERVENCIÓN H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Señora Contralora, qué pena la interrumpa. Por favor, honorables concejales, se está escuchando demasiado ruido. Entonces quiero pedirles que, por favor, orden.

DOCTORA VIVIANA MARCELA BLANCO: Entonces, honorables concejales, básicamente es que una tercera parte se dejó de ejecutar. Ahí están pues el contrato de consultoría número 2020, el contrato de consultoría número 77 del 2020. ¿Qué les puedo también decir al respecto de este, que me parece importante también, del contrato de consultoría y interventoría número 84, cuando el equipo auditor pues entra a hacer todo el estudio, pues encuentra algo que llama la atención? Y es que en este tipo de empresas, ellos hacen unos COIR, que son unas acciones como tal que tienen que darle cumplimiento. Y en este proyecto llama la atención que, por parte del equipo auditor, conversan y dicen, bueno, pero el proyecto estaba a 10 meses y lo hicieron a 8. Y fuera de eso, lo adicionaron. Entonces, pues llama la atención una situación de estas. Y se hacen las observaciones por parte del equipo auditor. Aquí pues viene relacionado también el contrato como tal de obra. Les hablé de consultoría, ese es el contrato de obra. Y lo que les decía, obras ejecutadas que no cumplen las necesidades y no se logra el alcance, porque acuérdense que las obras siempre tienen un alcance, obras no funcionales, indisponibilidad de estudios pertinentes y identificación de servidumbres y trazada de la línea de conducción. Básicamente es eso.

Bomberos de Bucaramanga. Acá pues vuelve y juega el tema de pago de intereses por mora, por aportes pensionales, los presuntos responsables y el hallazgo es de \$7.366.000. Ustedes dirán, bueno, es un hallazgo pequeño, pero para mí todo es importante porque cualquier peso es recurso público.

Objetivo cuatro. Aquí ya paso a todo el tema de lo que nos compete con plan estratégico, plan de acción, indicadores de gestión, plan anticorrupción y atención al ciudadano. Nosotros tenemos nuestro CITC en página, que es donde la gente nos pone las diferentes denuncias. Aquí pues en plataforma pueden ver lo del trimestre, que fueron recepcionadas 19 y se dan pues los traslados respectivos a otras entidades, que fueron 18, porque muchas veces pues nos pasa y en eso estamos capacitándolos. Nos piden ciertas situaciones o ciertas actividades que no nos competen a nosotros como ente de control

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 21

y sobre todo porque pues nosotros tenemos unas competencias muy claras en la ley y unos tiempos en donde nosotros tenemos que respetar y nosotros pues no tenemos preventivas ni nada de esto a diferencia de otros entes de control. Asimismo, hago una labor que me parece muy significativa, que es el tema con controladores escolares, porque desde ellos hay que enseñar la dignidad por lo público, el respeto por el recurso, de que ellos sean pues los que empiecen a vigilar sus diferentes actividades, como es el tema del PAE, el transporte escolar y las diferentes inversiones que se hacen en las instituciones. Los controladores son muy activos, por ejemplo, el controlador del Dámaso Zapata fue muy muy activo también con toda la problemática que se dio en la institución. Entonces para mí es muy importante este tipo de actividades, a pesar de que no tengo presupuesto, pero siempre ponemos todo el empeño para poder llegar y hemos llegado realmente a las 94, a las 48, hemos hecho 45 visitas de las 48 instituciones. Eso quiere decir que hemos abarcado el 94% con la Contraloría de Participación Ciudadana, con el equipo, con los auditores y entre todos pues con el compromiso pleno de poder llegar a todos los estudiantes. Tenemos alianzas estratégicas importantes que ustedes saben que más que nunca ahora pues hay que tenerlas, sobre todo en temas cuando pues no hay el recurso. La SAP nos ha brindado las diferentes capacitaciones, tanto para los contralores, los veedores, porque también me parece importante que el veedor sepa cómo debe hacer una petición, a qué se debe focalizar, para qué sirve la Contraloría. Sobre todo, el tema de poder dar conocimiento y de que ellos tengan una formación en los temas que a ellos les interesa, como la formación incluso de ellos mismos como veeduría y también en aspectos de la administración pública que deben tener también pues muy presente. Este es mi informe, tanto trimestral como actual. Toqué un poco pues todo y general pues lo más importante, digámoslo así, para que ustedes lo tuvieran de presente. También pues no sé el tiempo, señor presidente, como esté, porque pues también les había hecho un panorama de cómo estaban las obras con reportes de mi sistema, más los reportes que me ha hecho Secretaría de Infraestructura, porque pues para mí eso es muy importante. Si bien es cierto, no puedo entrar en auditoría, pero sí hay que llevar pues la vigilancia y la información. Si no tenemos la información correcta y no hacemos el seguimiento antes de entrar a auditoría, pues eso no va a tener la efectividad y los resultados pertinentes. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra Honorable concejal

INTERVENCIÓN H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Gracias, presidente. Para solicitarle que le dé el tiempo necesario a la Contralora para que presente todos los informes que traiga,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 22

pues son de interés del control político nuestro. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias, Honorable concejal. Tiene la palabra la Contraloría.

DOCTORA VIVIANA MARCELA BLANCO: Muchas gracias, muy amables. Entonces, les... Por favor, repasen la diapositiva. Pues me dijeron que sí, entonces pues uno continúa. A veces me han hecho venir a las seis de la mañana y me dicen que no, que es a las seis de la tarde, entonces, bueno. Primero que todo, pues no sé por qué no se está visualizando. Le dije a Janet que vuelva y le... Ay, perdón, qué pena, el señor de audiovisuales me puede volver a dejar proyectar porque no me deja proyectar desde acá. Entonces, retomando el tema, es importante que se dejen claro acá que yo tengo pues unos temas de competencia, ¿cierto? Y que no puedo pues sobrepasar esos límites. Yo tengo también un tema que se llama la vigilancia administrativa que de cierta manera pues es como tomar todos los insumos de lo que se puede y después entregar al equipo auditor y ellos ya entran en materia. Ha sido muy retador, digámoslo así, porque pues nosotros no tenemos, ustedes lo saben, un talento humano pues para poder llegar a todas las obras que se están llevando a cabo en el municipio de Bucaramanga. Entonces, tomamos información de nuestro sistema, más lo que nos reporta la Secretaría de Infraestructura. Ahí les pongo a colación la norma por la cual me rijo, que es el decreto 403 y que les hago énfasis en que mi control pues es posterior y selectivo, como ustedes lo saben. Muestra de eso el tema del damaso zapata y otras obras que aquí pues hablé al respecto porque en su momento no podía, no podía hablar nada al respecto. Y es difícil para el ente de control pues poderlo hacer, porque yo sé que ustedes, a lo mismo que la ciudadanía, quieren resultados inmediatos y muchas veces no los podemos hacer. Entonces, señores, básicamente aquí me parece importante traerles la información para que ustedes tengan la información, tanto del sistema mío en tema de cuantía y lo reportado por la Secretaría de Infraestructura. Entonces, yo la dividí, sí, como obras en ejecución, porque vuelvo y juego, ojo con el tema de las inconclusas. Aquí no hay obras inconclusas, hay dos reportes ya de obras inconclusas que tienen que ver con un tema de Metrolínea, que eso se reporta a la Contraloría General de la República y eso tiene un procedimiento. Aquí, en este caso, en lo que nos ataña a nosotros, hay una serie de observaciones respecto a esas obras, que son obras en ejecución, obras suspendidas y obras por liquidar, que, si es importante, pues clasificar. Por lo menos para el ente de control lo es. Entonces, ahí pueden observar que tenemos obras en ejecución. Están, por ejemplo, contratos 163, 396, 409, que tienen que ver con todo el tema del mejoramiento de malla vial, mejoramiento

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 23

de espacio público, adecuación de equipamientos a escenarios deportivos. Claro, hay un valor con adiciones, ¿no? Por eso vemos, por ejemplo, el primero de 31.000. Otro de 12.812 millones y otro de 6.255. Todas estas obras, señores, están ubicadas básicamente en Centro, Mutis, Cabecera del Llano, Concordia, Ciudadela y están en un estado de ejecución. Aquí siguen lo mismo. Adecuación equipamientos de escenarios deportivos por 8.382 millones de pesos Escenario deportivo Diamante 2, Provenza, Patinódromo, Diamante 1, Provenza, Pedregosa, Provenza y están en ejecución. Modernización de alumbrado público, urbanización Naranjos, Centauro, Boulevard Bolívar, Santander, Calle 56, Fase 1. Lo mismo, están en modernización de alumbrado público y están en ejecución. Servicio de asistencia técnica administrativa de recursos. Perdón, que me pase. Aquí estamos, sí. Servicio de asistencia técnica integral de administración de recursos para el desarrollo de proyectos priorizados para el mejoramiento de infraestructura educativa. Eso también está en ejecución. Pero este contrato es de una cuantía significativa. De 84 mil millones de pesos. Aquí, ¿por qué me detengo un poco? Porque estos 84 mil millones de pesos obedecen a un tema de una empréstita, ¿sí? Que se llevó a cabo. Y llama la atención, honorable Concejo, que haciendo, pues, el análisis de lo que se dijo aquí en la plenaria que ustedes tuvieron, ¿cierto? Pues acá se escucha que estaba suspendido. Y después se coteja con otra información que está en ejecución. Entonces, hago esa observación porque me gusta ser objetiva, porque cruzo información. Hay que entrarlo a revisar, pero lo dejo claro aquí. Así mismo pueden observar que hay otro de mejoramiento de red vial, ¿cierto? Por 3 mil millones de pesos. Y esto es todo el tema de corregimiento, ¿no? Esto está todo ubicado en corregimiento 1. Y también están en ejecución. Construcción canalización de cauces, quebrada la flora iglesia parte alta, también están en ejecución. Y eso está en lo que es esto, flora. Así mismo tenemos construcción de obras de mitigación, sector La Gloria, Nazaré, Pablo VI. Esto está también en ejecución. Tenemos construcciones de obras de mitigación, estabilización del barrio Gaitán, Escarpa Norte, sección 1, 2 y 3, también está en ejecución. Mantenimiento alumbrado público. Aquí en la información que se pasa de este tema, Honorable Concejo Municipal, aquí se clasifica los diferentes contratos, pero cuando uno va a revisar, ustedes saben que tenemos 17 comunas y tres corregimientos, pues lo que se dice es en toda la ciudad. Otra observación que hago a la información. Después tenemos mejoramiento de infraestructura física de instituciones educativas. Ahí también les digo, ojo con eso, porque esto está en ejecución, pero hay que entrar a revisar. Hay muchos colegios que están pasando por muchas dificultades. Que si yo pudiera y tuviera una preventiva lo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 24 de 59

FOLIO 24

haría, pero no lo puedo hacer, Pongo la información en conocimiento para que se tomen los controles de vida. Concejal, porque es que resulta que yo tengo un control posterior y selectivo y esas obras están en ejecución. Cuando las obras están en ejecución yo solamente puedo hacer seguimiento, tomar información, pero hasta ahí puedo hacer. Entonces, Entonces, ¿pero ¿qué si he hecho? Obviamente le he hecho el seguimiento, he estado como visitando, tratando de hacer mesas a través de ese seguimiento, pero que yo ya hoy le pueda decir a usted que eso es un daño fiscal que no lo puede hacer, porque eso tiene un debido proceso y tiene un procedimiento en rigor. A eso es a lo que me refiero. Pero hay otros entes de control que sí tienen preventivas, y ellos sí pueden entrar a hacer muchas más cosas de lo que pueda hacer lo fiscal, que es la Contraloría. Modernización alumbrado público, lo mismo que les enuncié. Este es otro que también es esto de observación. Adecuación salón comunal Rincón de la Paz, del municipio de Bucaramanga. Esto está en ejecución, y esto es de cuidado, este tema de este salón comunal. Yo escuché que acá tuvieron incluso una observación respecto a ese contrato. Es importante, pues, que se le haga el seguimiento y control. Esto está por 368 millones de pesos. Aquí me detengo un poco también a decirles que, en este salón comunal de Rincón de la Paz, señores concejales y señor concejal Carlos Parra, este contrato, usted en debate incluso lo puso en conocimiento, se lo digo porque como les hago seguimiento a sus plenarias, aquí se dice que estaba suspendido y en información está en ejecución. Entonces, y se ha hecho que, por un derrumbe como tal, que no tiene nada que ver con el tema, con la obra. Rincón de la Paz, eso es un salón comunal, muy parecido a lo que nos pasa con el salón comunal de Colorados. Adecuación salón comunal municipio de Bucaramanga, este, ahí voy, Colorados. Este sí ya, aquí ya empiezo con lo suspendido, lo que está suspendido. Entonces, les hablé de lo que está en ejecución, ahora vamos a hablar de lo que está suspendido. Y este, este salón de verdad, yo ya he ido a visitarlo varias veces y de verdad que uno se angustia, porque hay temas que hay que sacar adelante, sí, ellos como administración. Entonces, ha tenido muchas dificultades este contrato. Nosotros estuvimos incluso por una queja ciudadana, nos pidieron unas visitas, las hicimos, pero hoy podemos dar reporte de lo que nos informan que está suspendido. Modernización de alumbrado público, lo mismo, suspendido. Y aquí les tomé todo el tema de mejoramiento de la red vial terciaria, corregimientos 1, 2 y 3, que también todas estas obras están suspendidas. Acá vamos al tema de las plazas de mercado. Lo mismo, contratos suspendidos. En temas de la plaza, la plaza de mercado de San Francisco, por ejemplo, el concejal Flórez me pidió incluso una mesa. Ahí se están haciendo una, pues se está verificando los compromisos que se hicieron al

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 25 de 59

FOLIO 25

respecto, pero el reporte a hoy es que se encuentra suspendido. De todas maneras, pues eso es lo que le dije, esos todos son insumos y eso todo se tiene dentro de lo que nosotros, pues, llamamos como los insumos para la estrategia después del equipo auditor, ¿sí? Pero lo que se reporta es que está suspendido. Básicamente, todo el tema de plazas de mercado. Aquí hay otro, señores concejales, que también se encuentra suspendido, que también causa gran preocupación y es el tema de la Antonia Santos, señores concejales. Se encuentra suspendido. Primero, era lo que, o sea, lo que debía ser era un centro de salud, digámoslo así, y se construye un centro vida. Un centro vida con unas dimensiones significativas, ¿sí, señor ingeniero? Que lo que llaman en ingeniería y arquitectura serían sobremensionadas, que es lo que estoy hablando, lo que observamos. Y que hoy se encuentra suspendido, que es una obra, pues, que me parece importante acá traerla colación, que ustedes la tengan en sus informes y que se encuentra suspendida. No puedo decir más al respecto. Lo mismo tenemos de construcción Parque Borde Sur, Victoria, modernización de alumbrado público, vuelve y juega. El tema, pues, porque no les puedo especificar cómo y de dónde, porque la información que se da es de toda la ciudad. Adecuación del Parque Diamante 2 del municipio de Bucaramanga, suspendido. Tenemos también todo el tema de infraestructura física, vuelve y juega, instituciones locativas por 1.047 millones de pesos, señores concejales. Café Madrid, Girardot, La Feria. Que eso es esto, vijagual, CDF, Francisco de Paula CDB, Café Madrid CDA, CDE. Esto de todas maneras es información que se toma el sistema también de lo que la Secretaría de Infraestructura se le pidió y ha dado. Pero todo esto, vuelvo y les digo, esto todo está en seguimiento y revisión de información. Ampliación alumbrado público zona rural del corregimiento 1 y 3, suspendido. Estudios de obras de mitigación de barrios altos del Kennedy, también suspendido. Ahora, obras por liquidar. Por eso les dije, es importante separar. Uno suspensión, otro en ejecución y otro por liquidar. Por lo menos esto es lo que dentro de mis objetivos de auditoría es lo primero que una vez se efectúe el primer pago, así sea, se entra a revisar. Miren, tenemos hoy mejoramiento de recuperación equipamiento urbano de parques, escenarios deportivos, espacio público en el municipio de Bucaramanga, 774 millones de pesos, suspendido, perdón, por liquidar, qué pena, por liquidar. Por ejemplo, caso puntual, Casa búho, Casa búho al municipio de Bucaramanga le costó 1856 millones de pesos, ya está entregado, ya se revisó y no se ha liquidado. Ese ejemplo puntual como para que no nos den las 12 de la noche, porque, ante todo, respeto los tiempos. Mantenimiento y recuperación de equipamiento urbano, lo mismo. Ahí pueden ver, porque como se hicieron, este se hizo por 818, 432 millones de pesos. Ustedes saben que el municipio de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 26

nosotros es muy grandes, entonces ellos, aquí hay de todo, aquí está, Álvarez Mantenimiento Parque, Cabecera, Las Américas, Ciudad Venecia, ahí los pueden ubicar. También por liquidar. Tenemos mantenimiento de puentes peatonales, esto 863 millones de pesos, esto tiene que ver con todo lo que es, gracias, sí señores, presupuestos participativos, honorables concejales, que esto es muypreciado para nuestros líderes, veedores y ciudadanos, que hay que entrar a revisar. Por liquidar. Adecuación, lo mismo, adecuación de escenarios deportivos, mejoramiento y obras complementarias de las instalaciones de Centro de Atención y Reparación Integral de Víctimas del municipio de Bucaramanga. Esto también, esto costó 437 millones de pesos y esto son unas obras que se hicieron aquí en el centro de la ciudad y también están por liquidar. Tenemos también el tema de los salones comunales, San Luis, Concordia, por liquidar. Construcción de obras de mitigación y apoyo de Punta Paraíso, de Declaratoria Calamidad, 4.872 millones de pesos, por liquidar. Adecuación de infraestructura de parques y escenarios deportivos, 7.064 millones. Aquí tenemos una queja de un ciudadano, el doctor Germán. Sí, esta es la queja del ciudadano que nos denunció el tema del parque La Feria. Gracias, para no decir lo que no es. Sí, y acá lo denunciaron. Muy bien, sí, señor, gracias. Pero quería estar ubicado donde quería. Feria, acá se dice hoy por parte del veedor, el parque está presentando problemas. El parque ya está presentando temas, es de grieta, perdón, de alumbrado, de alumbrado público. Y él lo dijo aquí en plenaria. Entonces, esto pues está por revisar y también está para liquidar. Lo mismo Parque Canelos, Parque Porvenir, también está por liquidar y ha tenido una serie de inconsistencias porque estuve en encuentro ciudadano con ellos y también se puso en conocimiento. Tenemos otras que es la construcción de mitigación y recuperación de todo el tema declaratoria de calamidad en los diferentes sectores. Todo lo que tiene que ver con corregimiento uno también está por liquidar. Asimismo, tenemos un tema de construcción, de placa huellas, temas de mitigación, que es lo que tiene que ver con Morrórico, corregimiento uno, nororiental, que están por liquidar. Ahí pueden ver lo mismo. Todas esas se tratan de lo mismo. Esta está por 3.345 millones de pesos. Aquí es el tema de los salones comunales. Casi que la mayoría de los salones comunales que se llevaron a cabo están por liquidar. Por ejemplo, el de San Francisco, perdón, lo de la amortización del alumbrado público, pues también en su mayoría pues están por liquidar. En este caso sí se dice que San Francisco, pero pues hay que entrarlo a revisar, pero están por liquidar. Entonces, ¿por qué tengo, bueno, por qué les hago como esto, esta clasificación? Porque estoy atenta a que se haga por lo menos o un pago o que se dé la liquidación para poder entrar a tomar la muestra de esto y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 27

proyectarlo en nuestras próximas auditorías. Lo mismo, adecuación de andenes y escaleras, pasamanos del municipio de Bucaramanga, esto fue por 2.997 millones de pesos, que también pues está por liquidar, pero también hemos recibido quejas de deterioro, de que no están en buen estado. Entonces, pues el problema de que pase tanto tiempo y que no se liquide, pues eso ocasiona que pasen estas cosas. Y también pues un tema también de observación de calidad de materiales. Lo mismo, señores, esto ya es un tema, esta franja ya tiene que ver con un tema de mantenimiento vial, que también todo está por liquidar. Buenos Aires, Álvarez, El Diviso, La Esmeralda, yo de todas maneras, como veo ciertas inconsistencias en la información, digamos de lo que escuché en plenaria más lo que tomé el sistema y lo que tengo aquí que fue reportado, yo lo voy a revisar nuevamente. Pero esto es un panorama que, pues igual yo se los hago llegar, pero se los quería poner de presente porque es importante, sobre todo la clasificación. Una vez nosotros cotejemos la información y demás, pues también se les pondrá en conocimiento. Lo mismo, lo mismo ahí pueden observar que las obras de mitigación, obras complementarias de espacio público, por ejemplo, bueno, esta construcción de obras complementarias de espacio público de lo del Camacho Carreño, que está en 1.804 millones de pesos, que se entregó como tal y está por liquidar. Entonces hay obras que ya, como la Casa búho, bueno, como estas que están por liquidar, pues porque ya cumplieron como tal su tema, entonces hay que entrar a revisar qué pasa, sí, porque no sé el quién. Lo mismo, andenes, escaleras, pasamanos, el tema del Parque Centenario también está por liquidar, señores concejales, y ese está por 11.298 millones de pesos. Y así, pues pueden observar, yo de todas maneras, si bien ustedes consideran como para no seguirles leyendo lo que está ahí ya como tal consignado, pues era como a grandes rasgos lo que les quería mostrar. Ah, sí, gracias. Sí, el señor de audiovisuales, qué pena, ingeniero, me puedes mostrar la última diapositiva, que es como la, por eso me salté también, que es como ya la síntesis de todo. Entonces, esto sí me parece, porque es que aquí escuché algo que me llamó la atención, entonces cuando hago ya todo el ejercicio, honorable Concejo, entonces, ojo, acá se hablaba de 148 frentes de trabajo. Cuando yo voy cotejo y recibo, bueno, ya hago el ejercicio, hay 260 frentes de trabajo y 72 contratos. Ahí pueden observar, entonces, número de horas 17 en ejecución de todo lo que me escucharon hablar, sintetizado, 13 horas suspendidas y 42 horas para liquidar. Y eso da el valor que están observando en pantalla. Que hay que entrarlo a revisar, sí hay que entrarlo a revisar, porque hay una serie de inconsistencias que sí requieren como la revisión nuevamente, pero porque al final yo tengo que hacer una estrategia también de auditoría en el momento en que entremos a campo, entonces

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 28

hay que revisar muy bien la información. Pero sí me parecía importante y aproveché que era hoy mi informe como para hacerles un esbozo de la generalidad que he tomado, netamente información, de lo que se ha dado por parte de la Secretaría de Infraestructura del municipio, mi sistema, donde me reportan, pero a mí me reportan sobre todo son cuantías, y lo que yo escuché en plenaria y de lo que me compartieron mis representantes ese día. Sigo en auditoría, es lo que les puedo decir. Yo prácticamente después de todo pues el efecto que hubo de una administración donde se dejaron tantas obras, pues realmente ha sido un trabajo exhaustivo en donde somos pocos, pero hay que clasificarlo de impacto y poder tratar como de llegar y revisar con las denuncias ciudadanas, con lo que se dice en Concejo y demás. ¿Cómo quiero cerrar acá? Les digo, ojalá tuviera el presupuesto que veo de muchas entidades, ojalá tuviéramos los instrumentos, tanto de materiales, de recursos y de talento humano, pero nuestros resultados dicen que nos gusta trabajar y tenemos un compromiso con la ciudad de Bucaramanga. Muchas gracias

PRESIDENTE: Muchas gracias a la Contralora. Ahora tiene la palabra los honorables concejales. Vamos a iniciar con la intervención del honorable concejal Cristian Reyes, pero antes me gustaría saber quiénes van. ¿Todos van a hablar? ¿Todos hablan? Tiene la palabra el honorable concejal Cristian por 5 minutos.

INTERVENCIÓN H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Bueno, cordial salud, presidente, compañeros, señora Contralora, señora Viviana, a todo su equipo de trabajo, a los ciudadanos que nos acompañan el día de hoy, reconocerle que el informe de gestión que usted nos acaba de presentar a la corporación da garantías y muestran que se tomó una buena decisión, que usted estuviera en este cargo, que aquí no hay contralor de bolsillo de nadie y que usted está haciendo un seguimiento exhaustivo para que los recursos de todos nosotros no se pierdan. Eso es un reflejo. Me parece que ha hecho un informe detallado, ejecutivo al mismo tiempo, que le dice al Concejo de la ciudad que las denuncias que aquí instauramos no se quedan en el aire, que ustedes están escuchando al Concejo de la ciudad frente al control político y las obras. Me preocupa y me preocupa mucho que se vea toda esa cantidad de mala ejecución y mala planeación. Usted nos ha hecho una radiografía, lo que ya lo hemos manifestado, yo lo he manifestado en diferentes oportunidades. Le dijimos al secretario, nefasto secretario de infraestructura, a quien le dimos confianza en varias oportunidades para que demostrara resultados, porque hablar acá era muy fácil para él, pero ejecutar muy malo en ejecución y hoy lo vemos en los informes. Toda esa cantidad de contratos suspendidos de una administración anterior que suman una cantidad de dinero,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 29

recursos más de casi 500 mil millones de pesos, 429 mil millones, 286 mil en ejecución. Mi pregunta es primera, ¿cómo se puede hacer un plan de contingencia? Yo sé que dentro de sus facultades de la Contraloría no está hacer el control previo, sino pues el posterior, pero hoy tenemos un riesgo eminente que a siete meses tengamos 17 contratos o más, 17, 13, 42, los 42 por liquidar, me gustaría saber si esos 42 de liquidar es que ya tienen presuntos daños fiscales o si tan pronto lo liquiden van a iniciar lo que es la auditoría frente a estas obras. Me preocupa la calidad de materiales como usted lo decía, lo dijimos muchas veces en los debates del tecnológico, las canchas, se le dio al secretario, al alcalde, a todos. Usted nos muestra una investigación, hallazgos para iniciar los respectivos trámites de ley, disciplinarios, penales, veo muy pocos penales, pero me parece que nosotros tenemos que hacer resultados. Son tres minutos, presidente, a la ciudadanía y hay que dar ejemplo que el contratista que venga a ejecutar obras con materiales de mala calidad a defraudar a los bumangueses pues tienen de ser sancionados por la Contraloría, por la Procuraduría y por la Fiscalía si así es el caso. Le pregunto también Contralor sobre un tema que tuvimos una reunión, la estampilla provinciana. Yo soy muy insistente en ese tema porque es lo que creó la 1276 para el bienestar del adulto mayor y tiene una destinación específica. Me gustaría tener también ese informe de la auditoría sobre si la administración anterior invirtió muy bien los recursos y se le dio esa destinación específica y no se contrataron otras cosas que no estuvieran plasmadas dentro de la ley. Esa es una de las inquietudes. Sobre las horas, ya lo decíamos, hay unas que me preocupan también como usted lo manifestó, creo que no vi una o no sé si está ahí, que es el escenario deportivo, el corregimiento 1 Vijagual. Se entregó un escenario deportivo y hoy me informa la comunidad que no tienen luz, que no han recibido la hora en la parte eléctrica y que, pues cuando pueden ir a disfrutar, que es en las noches, no tienen luz para poder disfrutar de ese escenario deportivo que es para este corregimiento importante. Frente a los contratos que usted lo manifestaban en ejecución, Contralora, a mí sí me gustaría que usted tuviera esa reunión con el secretario de infraestructura. No podemos seguir causándole un daño al comerciante, al bumangués que hoy tiene cerrado todo el centro y estamos en obra negra. También me gustaría saber sobre, aquí llegamos a una conclusión hace unos días frente a ese debate de obras inconclusas, es que existió para nuestro concepto mala planeación de muchos funcionarios, que esas obras estaban estipuladas para 10 y 11 meses máximo, no llevan año y medio o mucho más o están suspendidas, y que al pasar una vigencia a otra dentro del tema contractual van a incrementar los valores de los elementos, del cemento, de muchas cosas y que ahora

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 30

están pidiendo muchos contratistas pues se les suba o se hagan esas adiciones presupuestales. Mi pregunta es, ¿no hay un daño fiscal por esa mala planificación? Si subieron el valor de los contratos y se hubiera ejecutado en el año que se contrató, ¿no nos hubiera salido más barato los bumangueses? ¿No nos hubiéramos ahorrado unos dineros que ahora muy probablemente, decía el secretario de infraestructura, nos va a tocar adicionar? Que lo establece la ley. Es válido cuando hay factores externos, clima, no sé, otros factores, y usted tenga que adicionar en tiempo, eso lo permite la ley. Adicionar en recursos también lo permite, es factores. En la subterranización salen raíces de árbol y nos toca removerlos, nos toca pedir unos permisos a la FED. ¿Terminó 30 segundos? Me parece que allí puede existir un daño fiscal. ¿Por qué? Porque no se ejecutaron en los tiempos debido a estas obras. Porque hoy cuando terminen esas suspensiones, repito, siete meses y las obras suspendidas, ya tienen que salir a ejecución. Debe haber enfrentes por ahí que hay los planes de contingencia. Porque cada día que nos demoremos, presidente, las obras van a incrementar los valores. Cada día suben más los precios de los materiales. Cada día suben la obra de mano. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias, honorable concejal. Tiene la palabra el honorable concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCIÓN H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias, presidente. Nuevamente saludando a la doctora Viviana Marcela y a su equipo de trabajo. Pues en esta presentación del informe del primer trimestre de la Contraloría Municipal, quiero pues de antemano felicitarla por la presentación tan explícita que la hizo, tan didáctica y a la vez por adelantarnos una información que lógicamente no está solamente amarrada al primer trimestre. Yo la intervención que hago con el tema de la Contraloría la voy a dividir en tres fases. Una es en la parte de la situación financiera de la Contraloría, porque es que lo primero que nos debe preocupar es qué buenos los informes, qué bueno la auditoría que está haciendo la Contraloría, pero con qué herramientas ellos están trabajando. Y más cuando la señora Contralora dice que en resumen prácticamente el déficit a diciembre 31 de la Contraloría va a ser de mil novecientos, más de mil novecientos millones de pesos. Yo no sé cómo va a ser ella para trabajar. Yo sé que hay un proyecto de acuerdo presentado aquí en el Concejo en el cual esperamos darle debate a lo que está pasando en la Contraloría, porque es que en el primer trimestre del presupuesto ya ha ejecutado el 32%. Si seguimos así yo creo que ahorita ya estaría con el 60-70% y no hemos llegado hasta ahora la mitad. Eso en el tema financiero preocupante y la situación fiscal que tiene la Contraloría amerita lógicamente

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 31

una rápida intervención. Segundo, en el tema de la de la situación de los hallazgos fiscales disciplinarios y penales que usted presenta es un informe bastante preciso, bastante elocuente. Me preocupan cosas como una señalización de los tramos viales. Hay un hay un hay un hallazgo de tipo fiscal, lo del Dámaso Zapata que se veía venir a gritos. Se veía que de la improvisación y la falta de planeación. La felicito por el tema del Instituto Educativo Vijagual. Esa intervención que hizo usted y su equipo de trabajo. En el tema de Metrolínea, volvemos a eso. Metrolínea va a ser como el patito feo de todo esto. El tema del hallazgo de una ejecución de un contrato sin tener las evidencias, manejo de caja menor, comprar ramos fúnebres, etcétera, y sobre todo el tema de la prestación del servicio vigilancia a la infraestructura Metrolínea. No hay evidencias que ese contrato se haya realizado. Pero me llama más la atención es que aparece hoy el acueducto metropolitano. Más de 20.000 millones de pesos es un contrato que, dos minuticos.

PRESIDENTE: Tiene dos minutos

INTERVENCIÓN H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: más me preocupa el tema del acueducto Metropolitano porque de la conducción de la planta entre los angelinos y el tanque ferroviario, el tema de la consultoría, hay de todo ahí, y qué bueno que la Contraloría haya encontrado eso, pero más es pedirle a la Junta Directiva que en algún momento nos diga el acueducto algo que está pasando. Porque son más de 21 mil millones de pesos que estaba ahí, en un hallazgo de tipo fiscal que encontré. Y finalizando, señora Contralora, es interesante lo del informe de las obras pendientes, pero también, pues uno quiere pedirle más a la Contraloría, pero ¿con qué herramienta funciona? Piense por ahí de dónde claveles si no hay jardín. Esas auditorías, si usted tuviera la cantidad de personal, esas auditorías para estos procesos de las obras pendientes de seguro, si usted tuviera todo el presupuesto necesario y el personal suficiente, créame que ahorita más sorpresas nos hubiésemos encontrado al informe muy bueno que acaba de presentar. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias, Honorable concejal. Tiene la palabra el Honorable concejal Diego Lozada. Tres minutos.

INTERVENCIÓN H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Apreciada Contralora, nuevamente bienvenida al Concejo de la Ciudad de Bucaramanga. Pues queda uno muy preocupado con estas auditorías concejales y queda uno, digámoslo, tal vez sujeto a tantas cosas que a veces se dicen en los informes, no en el de la Contraloría, sino de otros despachos. Y que esto que usted está entregando en un hallazgo fiscal hoy en el Concejo de Vigencias Anteriores sigue pasando. Porque muy probablemente estos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 32

hallazgos vuelven la entrega usted finalizando el año respecto a muchas obras que están en etapa de liquidación. Para traer una colación, la Casa Búho tiene hoy problemas estructurales, la inauguraron irresponsablemente, les tocó suspender actividades e iniciar un proceso de ejecución de pólizas que no sé si ya estaban vencidas. Entonces, sobre ese tema yo quiero hacer unos llamados muy puntuales, señora Contralora. Uno es sobre el tema del alumbrado público. Y es sobre una, digámoslo, esto sí es una denuncia que salió en un medio de comunicación, pero sí quiero dejarla de una vez acá en acotación para que la Contraloría revise dentro del marco de sus competencias qué acción de revisión puede adelantar. Señora José, regáleme la imagen, por favor. Y es que ese tema del alumbrado público es un tema muy sensible desde el periodo pasado, con el tema de tele gestión, con el tema de las modernizaciones, de las adecuaciones que se iban a adelantar en el marco de unos contratos. Incluso un lote grande quedó contratado finalizando el año 2023 sobre modernización y mantenimiento. Fueron suspendidos. Yo no sé si tengan la oportunidad de revisar las actas de suspensión. Algunas dicen, no se puede intervenir porque están las luces navideñas. Entonces, ¿para qué se hace el contrato en diciembre? Falta de ordenación, violan el principio de planeación y el de responsabilidad. José, regáleme la imagen, por favor. Le agradezco ahorita para que se tenga en cuenta el tiempo parado. Esa es una denuncia que dice, la publica Corrillos, dice, así desaparecieron los inservibles del alumbrado público en Bucaramanga. Es una denuncia a través de un portal de comunicación en la que esbozan sobre unos postes metálicos y alrededor de 450 millones de pesos, es lo que dice la noticia, que se desaparecieron. Yo quiero hacer un llamado acá porque yo veo es que de pronto en esto no estuvo en el empalme que se entregó desde la administración anterior a la nueva. Pero aquí hay que dejar una claridad y es que regáleme unos cuatro minutos, cuatro o cinco minutos, señor presidente.

PRESIDENTE: Honorable concejal, tiene cuatro minutos por el minuto que perdió.

INTERVENCIÓN H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Uno tiene la responsabilidad de verificar cómo recibe la casa y no excusarse en que si los temas venían así o si no se conocía de dónde. ¿Venían esos temas? Pues no pasó nada. Entonces yo sí quiero hacerles un llamado muy puntual sobre este caso, que es un caso totalmente que puede configurarse en un presunto daño fiscal y sería bueno que lo tuvieran ustedes a bien revisar. No es sobre un tema contractual, sino sobre una acción de la administración que es de bien a revisar sobre el tema de esas mal llamadas obras inconclusas que no la llamó el concejal. Así sino la administración y en el debate lo dejamos muy claro. Cuando

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 33

hicieron ese inventario, dijeron obras inconclusas. Nosotros sabemos que por norma tiene que tener un periodo después de su liquidación y tiene que quedar en un registro como tal de la Contraloría General de la República. Pero mire, me llama la atención el tema del Paseo España, señora Contralora. Y aquí quiero hacerle un llamado muy puntual a la Contraloría respecto a las interventorías que ya terminaron del año pasado. Hoy no se contrata la interventoría, eso fue lo que nos dijo el secretario en el debate, porque no han liquidado la interventoría del año pasado. Una cosa es tener contratos de ejecución simultánea, que eso es abiertamente contradictorio al principio de planeación. Y otra cosa es tenerlo de forma sucesiva. Es decir, este ya se ejecutó, pero no se ha liquidado, que es el que terminó en el 2023. Pero se necesita la interventoría en este año para el tema del Paseo España y no se ha contratado. Entonces el secretario hoy dice en el debate que no se puede contratar la nueva interventoría hasta que no se liquide. Una cosa es ejecución contractual y otra liquidación. Entonces sí sería bueno hacer esa consideración, señora Contralora, para revisar el tema. Porque esa traba jurídica no puede ser el sentido de tener un contratista con un desahorro frenado y con una ejecución de casi el 30% de su propio pecunio frenada. Entonces es una obra realmente importante de poner los ojos. Sobre el tema de la obra del Salón Comunal de Colorados, yo fui el que dije el tema de la suspensión. Si usted revisa la suspensión o el equipo auditor revisa la suspensión, es realmente preocupante los hechos que generan la suspensión. Pero es más preocupante que después de la suspensión vuelvan y lo suspendan porque tienen que revisar unos indicadores de mayores y menores precios. Es decir, va en camino a una adición presupuestal ese contrato, lo muy probablemente. Y lo mismo con el tema de Antonia Santos. Ya planean una adición de casi 780 millones de pesos para ese centro vida Antonia Santos. Entonces ese llamado especial sobre el tema de la casa búho, sobre el Salón Comunal de Colorados, sobre los mejoramientos de vivienda en el marco de los 400 años. Que aquí el director del INVISBU en sus dos intervenciones ha generado unas inquietudes bien importantes. Y revisar la funcionalidad de ese convenio operativo con el FINDETER. Porque el convenio permite generar unos créditos a favor del municipio y FINDETER no los ha girado al municipio. Según lo que explica el secretario de Hacienda. Ya se pagó la revisión técnica pero las obras no avanzan. Y el contrato tiene una claridad de que eso se va a pagar porcentualmente. Un 10% va a adelantar las obras, otro 20, otro 30 y así sucesivamente. Un llamado muy especial sobre el convenio interadministrativo con el acueducto. Para los acueductos veredales del sector del corregimiento 1 en la ciudad de Bucaramanga. Se suscribió el convenio, pero la ejecución está en 0%. Y dicen que van a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 34

rediseñar el tema de ese convenio. Entonces es muy importante esas circunstancias. Termino con el tema del Centro de Bienestar Animal. Aquí la administración, no sé si ya les pasó la copia, de la denuncia de lo que ellos encontraron. Que ese Centro de Bienestar Animal había sido construido en un escenario que no contaba con uso de suelo. Pero quedó en micrófono la denuncia. Y no sé si ya se la trasladaron a la Contraloría. Y lo otro, cuando ellos tomaron el gobierno, cuando inicia esta administración, hablan de 162 hallazgos de obras. ¿De eso ya le trasladaron algo a la Contraloría? ¿Hay algún informe de empalme? Que dijeron ellos, encontramos las obras así señores, Contraloría solicitamos el acompañamiento de ustedes para poder revisar y que ustedes tengan en cuenta que se ha adelantado un posible daño fiscal respecto al principio de planeación y responsabilidad financiera. Eso es importante también decírselo al Concejo de la Ciudad de Bucaramanga. Porque a veces se culpa políticamente de las no acciones de las CIAS, pero cuando hacen esos anuncios que vamos a impetrar las denuncias, las denuncias no llegan nunca. Entonces sí es bueno que dejemos esa claridad hoy para ejercer el control político. Y lo otro, vamos a erradicar un documento completo sobre las obras y sus estados para solicitar su acompañamiento especial en cada una de ellas. Presidente, muchas gracias

PRESIDENTE: Muchas gracias, Honorable concejal. Tiene la palabra el Honorable concejal Elkin Yesid Bello por tres minutos.

INTERVENCIÓN H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA Bueno, muchas gracias presidente por el uso de la palabra. Doctora Viviana, de verdad nos dejó muy claro lo que está pasando en la ciudad. De verdad que fue un informe que nos preocupa como concejales de Bucaramanga. Porque hace poco hicimos un control político de cómo estaban las obras en la ciudad. Y aquí el perjudicado es el ciudadano que va y paga los impuestos. Y por eso hoy la ciudad no crece. Y por eso la gente se quiere ir de la ciudad. Y por eso el empresario fuera de la ciudad no viene a invertir acá. Porque no le damos las garantías necesarias y no cumplimos los contratos. Miren, es muy triste que tengamos una feria. Pero no una feria de Bucaramanga, Honorable concejal Chumi, sino una feria de obras suspendidas en ejecución y en liquidación. ¿Y la gente qué? ¿El empresario qué? Y hoy la ciudad no crece económicamente. Hoy no hay empleo en la ciudad. Y lo más triste, honorables concejales, es que en obras en ejecución y en suspensión está alrededor de 330 mil millones de pesos. Los contratistas le van a pedir al gobierno que le suban más del IPC. Y el IPC es el 0.43. Pero es que, con el IPC, con el 0.43, ¿yo no van a aceptar? ¿O no, mi doctora

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 35

Viviana? Sube por ahí al 10 y al 15%. ¿Y quiénes son los que van a responder con esa deuda? Pues todos los contribuyentes, nosotros, el empresario. Eso va a subir muchísimo. Y desafortunadamente pasan cuatro años y realmente la ciudad se atrasa. Que eso es lo que nosotros no queremos como concejales. Mire, yo creo que tenemos una gran responsabilidad de que las obras se ejecuten, de que no haya adiciones por adiciones. Y que, doctora, los años que le queda aquí en la Contraloría, seguir presionando y seguir haciendo esas auditorías porque realmente la ciudad no se lo merece más. De verdad que nosotros, yo veo que los contratistas son unos irresponsables, los interventores también. Los que aceptaron en su momento esas obras y al final no las concluyeron. Son unos irresponsables con la ciudad. Es que vaya usted y pague un impuesto. ¿Cuánto se demora el ciudadano a pagar con esta situación económica? ¿Dos minutos, honorable concejal?

PRESIDENTE: Tiene dos minutos, honorable concejal.

INTERVENCIÓN H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: Y también decirle que, bueno, las obras que, la obra 104, que me preocupa también, es una obra que es la construcción de obras de mitigación de la situación de calamidad. Creo que arrancó en el 2022. Va al 70% de ejecución. Son casi 64.809 millones. Esto fue una inversión del gobierno nacional. Lo importante y presuntamente es que no haya llegado Olmedo ni Sneider a eso, ¿no? Porque si hubiera llegado, o no sé, presuntamente que no llegue ni Olmedo ni Sneider porque si no, las obras no se ejecutan. No, no, no. Sneider y Olmedo. Me preocupa eso porque va al 70% de ejecución y falta el 30%. Y vea lo que está pasando a nivel nacional. Llegan los dineros y no se ejecutan. Doctora Viviana, de verdad, creo que usted la tiene clara y vamos a seguir trabajando en estos años que nos quedan porque la ciudad necesita, son propuestas reales y la persona que esté haciendo las cosas mal, pues toca actuar. Pero también las personas que estén haciendo las cosas bien, pues toca felicitar y decirles, bueno, gracias por la ciudad y gracias por ejecutar bien estos contratos. De verdad, muchísimas gracias y espero estar en contacto con la Contraloría para poder llegar a que la ciudad crezca y sea una ciudad como todos queremos, bonita, segura, de oportunidades para los bumangueses. Gracias, gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias, Honorable concejal. Tiene la palabra el Honorable concejal Luis Ávila por tres minutos.

INTERVENCIÓN H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Gracias, presidente. Para el uso de la palabra, un cordial saludo para usted, para los compañeros concejales, para la Doctora Viviana y todo su equipo de trabajo. Doctora Viviana, hoy, viendo este informe de gestión que usted nos entrega y frente a las

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 36 de 59

FOLIO 36

diferentes noticias que han salido en los diferentes medios también de comunicación, pues vemos que empezamos a generar informes, informes que la ciudadanía estaba esperando y que yo siendo muy crítico, como he sido crítico con la Contraloría de una manera propositiva, pues necesitábamos que avanzáramos en ciertos temas. Pero hoy, también quiero decirle a usted, Doctora Viviana, pues no soy abogado y ustedes como equipo y todo, yo digo que la gran mayoría de los hallazgos son fiscales y para mí me parece algo que sé que el daño que se ha hecho en ciertas horas, y quiero hablar del Damaso Zapata, donde nosotros hemos venido, habíamos manifestado por ejemplo, con la cancha de fútbol, el daño que le estaban haciendo a nuestros niños, que se estaba perdiendo esos recursos, todo lo que se está sucediendo, lo que ustedes han venido mencionando y todo, porque no hay hallazgos penales en los diferentes informes. Porque no es solamente hablar del Damaso Zapata, hablamos también de la cancha del Café Madrid, pues cosas que se vienen pasando, que hay hallazgos fiscales y todo, pero nosotros, venga, lo hemos estado diciendo y hoy por hoy estamos pagando las consecuencias que este Concejo tiene que asumir la responsabilidad de la liquidación del ente gestor, donde en la gobernanza anterior se giraba y se giraba y se giraba dineros a Metrolínea y a echan a Bolsillo Roto. ¿Qué pasa? Doctora Viviana y una de las primeras personas que recibió el proceso de liquidación de sus dineros fue la nefasta gerente que estaba en el periodo pasado que cuando yo le dije en plenaria que no servía para el proceso de lo que estaba mencionada que era la gerente y tomar decisiones, hoy por hoy estamos pagando esas consecuencias. ¿Y dónde están los procesos? Sabeo que acá está, que fiscales y todo, pero hay que vincularlos seriamente a esos funcionarios irresponsables que no han hecho las cosas bien y aquí también se lo dijimos a Iván Vargas es irresponsable con el tema de las decisiones que están tomando, pero estamos hablando del periodo anterior pero hoy también usted nos dice que hay obras que no están suspendidas y aquí había en el debate de obras inconclusas se decía que había obras suspendidas ¿Cómo va a ser esa trazabilidad? Porque veo que hay unas informaciones como cruzadas y eso realmente nos llama mucho la atención.

PRESIDENTE: Tres minutos más, honorable concejal.

INTERVENCIÓN H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Doctora para mí realmente es muy importante este proceso de la reestructuración de ustedes porque usted lo menciona han hecho cosas, pero por hoy yo quiero saber, según esos estudios que se han realizado quiénes están determinando los cargos o cómo van a ser los cargos y también algo que es un rumor, pero quiero saberlo de que ahorita sacaron a concurso unos vacantes, entonces pues si vamos a entrar a reestructuración

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 37 de 59

FOLIO 37

pero salen algunos concursos, unos cursos, unas vacantes a concurso pues o sea como que no no me cuadra, no entiendo. También quiero saber pregunté si hay algún proceso frente a esos giros que se hicieron desde la Secretaría de Hacienda a Metrolínea, pero también quién está garantizando en estos procesos que ustedes están haciendo frente a los daños que se presentaron en las diferentes estaciones. El señor gerente de Metrolínea nos decía hace unos días acá que no había seguridad, pero uno sabe que hay un contrato de seguridad ahí en Metrolínea entonces qué es lo que está pasando y quién garantiza cuidar las estaciones de Metrolínea que están totalmente vandalizadas entonces no hay responsabilidad frente a este tema entonces es aquí donde yo quiero ver en esto que usted habló del tema de Metrolínea para que nos dé una claridad frente a estas situaciones. Doctora, en el tema de la mediorización vamos a liquidar a unos funcionarios quién va a responder por esas liquidaciones el municipio de Bucaramanga o quiénes son los que van a hacer o a bandear este proceso de liquidación de cada uno de los funcionarios que hace parte de la nómina de la Contraloría Municipal. Hoy hay auditorías a la inversión del fondo de seguridad porque en los años anteriores encontramos que la seguridad es la consecuencia de falta de inversión, pero siempre se manifestó de que se estaba haciendo inversiones al fondo de seguridad, pero pues realmente en el periodo pasado no lo estábamos viendo y hoy por hoy en lo que ustedes vienen haciendo ese seguimiento también quisiéramos saber qué es lo que está pasando con el fondo de seguridad. Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Muchas gracias, Honorable concejal, tiene la palabra el Honorable concejal Henry Gamboa. Tres minutos.

INTERVENCIÓN H.C. HENRY GAMBOA VARGAS Gracias, presidente. Doctora Viviana, de nuevo bienvenida aquí al Concejo de Bucaramanga. Felicitarla por su gran informe. Sí, muy completo a pesar de del presupuesto tan limitado pues ha hecho su trabajo y vemos un gran trabajo en esa contraria. Cosas importantes que no pueden pasar, lo del acueducto, 20.000 millones de pesos es mucha plata, mucha plata la cual es de los usuarios, hay que ponerle la lupa a eso. Me preocupa lo de las obras del tecnológico porque hay unas partes que ya se entregaron y pues esa revisión es muy muy importante desde la queja de los estudiantes porque la cancha quedó con una arena muy gruesa y se lastiman, pues importante como ponerle también la lupa sobre eso. Desafortunadamente el gobierno anterior la mala planeación fue una de las de las cosas más sobresalientes. Afortunadamente en el periodo pasado hablamos de las obras inconclusas, este gobierno hablaba de las obras inconclusas, pero hoy vemos que la administración se demoró mucho porque de las obras que entregados todas están en proceso por malos materiales, por

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 38

mala ejecución. Terrible, me preocupa algo la pésima interventoría de las obras. Es que la interventoría es la parte más importante para el seguimiento de las obras y si eso no funciona pues la obra no podemos hacerle un seguimiento real y ustedes no están en la potestad de hacerle una intervención antes de que la obra esté culminada. Entonces eso también limita eso, pero sí preocupante todas las interventorías de las obras porque es que una administración que entrega el 80-90% de obras inconclusas es difícil para una administración no va a coger esas obras y decir esto está bien o esto está mal. Otra de las cosas que comentó, así como su maestra dice, no importa lo poquito, es que es de lo público, es el erario de los de los bumangueses. El contrato de las cornetas, algo muy esencial en los barrios y pues tener un problema, parece que también tenemos que tener los contratos pequeños es donde también se pierde mucho dinero de los bumangueses. Otra de las de lo que vi ahí, el manejo irregular, imagínense la caja menor de Cloby. Son cajas que uno pequeño, pero imagínense, si se llega a un hallazgo tan pequeño en una caja menor, imagínense, pasémosla al siguiente nivel. Entonces sí es muy preocupante eso. Lo de la casa búho importante hacerle seguimiento, eso no es de esta administración. Ahí con respecto de todos, vuelvo y digo, qué pésima intervención, dos minuticos más, qué pésima intervención, porque es que es imposible que estemos hablando de que hubo una falla eléctrica y dañó todo, absolutamente todo. Es muy complicado el tema de las interventorías de la administración pasada. Un tema también que es muy preocupante, lo del colegio de Vijagual. Estamos poniendo en riesgo a los niños. Hay que hacer una intervención urgente, hay que ponerle la lupa a eso, porque es que estamos poniendo en riesgo a unos niños. Y sí, creería que hay que agilizar esos temas. Otra de las cosas que vemos es Metrolínea, Metrolínea también con problemas. Y sí quisiera tener como un informe más de los hallazgos de Metrolínea, porque ahorita tenemos el proceso de liquidación de Metrolínea y necesitamos tener todos los datos para no tener las respuestas a la comunidad. De otras cositas, felicitar la doctora, la verdad que vamos a ver cómo ayudamos en este periodo para la contraloría, porque es que ustedes sin dinero tampoco no se hace mucho. Entonces la reestructuración en esa sería lo esencial para que esta administración funcione, para que de aquí en adelante haya un proceso transparente y podamos hacer y agilizar más procesos. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias, honorable concejal. Tiene la palabra el honorable concejal Nelson Mantilla. Tres minutos.

INTERVENCIÓN H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias, presidente. Bueno, compañeros, ustedes ya lo han dicho todo. Doctora Viviana, sí me preocupa algo. Ante todo, felicito a su equipo de trabajo, porque es que esto que usted ha hecho, este informe,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 39

es un equipo de trabajo excepcional. La pregunta, compañeros, va a haber la reestructuración, se va a quedar sin personal, van a salir hoy esa parte de equipo que ha hecho este trabajo. ¿Con qué va a operar, doctora Viviana? ¿Cómo va a ser usted para funcionar? ¿Cómo se va a hacer eficiente, eficaz? Si no va a tener en la reestructuración, vamos a quedar en una involución completa en el tema de la contraloría. Entonces, compañeros, es algo analizar, pensar, evaluar, porque hoy ustedes están felicitando, pero parte de ese excelente equipo que está detrás de la contraloría se va. Entonces, esa era mi intervención, presidente, darle las gracias y mirar, compañeros, y también a ver qué se puede hacer, qué apoyo puede dar, aunque hay un tema legal que no permite que la administración pueda ayudar a subsanar este problema de éxito económico que tiene la contraloría. Pero sí analizar y evaluar qué va a pasar con la contraloría municipal de Bucaramanga con la reestructuración. Muchas gracias, presidente

PRESIDENTE: Muchas gracias, honorable concejal. Dado que ya no hay más intervenciones, tiene la palabra el honorable concejal Carlos Parra por tres minutos.

INTERVENCIÓN H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS Gracias, presidente. Bueno, aquí hay muchos casos que yo he analizado y puesto en conocimiento, otros digamos que por aparte han llegado, pero tengo un, digamos, concepto sobre distintos temas. Lo primero, el primer tema que se trató, el parque contemplativo. El parque contemplativo, a pesar de que tenga, entre comillas, licencia, no tiene ninguna usabilidad. Si usted va hoy allá y pide entrar, no puede entrar. Lo que dice el gerente de la EMAB es que usted tiene que mandar un derecho de petición para poder entrar al parque. Eso no tiene ningún sentido desde la inversión pública. Y eso por las restricciones a las que se le llegó con la ANLA. Y vaya usted, inténtelo un día sin mandar un correo previo. No tiene ningún sentido una inversión pública de 3 mil millones de pesos, 5 mil millones de pesos, si no estoy mal con esas características. O sea, a pesar de que las canchas y las luces estén, pues no tiene ningún reporte de inversión pública eficiente. Yo creo que eso sí vale la pena revisar. Lo segundo, el contrato de 500 millones de pesos en pintura. Eso lo denunciarnos acá. Incluso Marlon, que está atrás mío, un vendedor, también lo denunció. Y el absurdo de usted pintar las cebras y a los ocho días levantar el pavimento, eso es, digamos, una tontería. Esperamos que llegue. En recibo, el caso del Damaso Zapata, que, si bien la cancha es como lo alarmante y preocupante, la malla, por ejemplo, tampoco cumplía con las especificaciones técnicas. No, digamos, la gravilla era lo alarmante por las raspaduras y por todos los accidentes que generaba, pero no era el único, la única queja de la comunidad, las mallas. Recuerdo, por

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 40

ejemplo, de puras especificaciones técnicas que no cumplieran, entonces yo creo que eso, digamos que hay más puntos ahí. Hubo también una denuncia que se presentó el año pasado sobre la sobretasa ambiental y el impacto fiscal que puede tener el hecho de que el municipio de Bucaramanga cobró más sobretasa de la que era. Esto fue atendido por la personería, la personería abrió una mesa de trabajo, pero también tiene unas implicaciones repercusivas fiscales. Entonces quiero, digamos, saber si ustedes trataron el tema. Fue un tema que se trató, digamos, ampliamente acá. Uno de los contratos más sonados de la anterior administración, más debatidos en los debates, estuvo la Contraloría, que es el contrato de tele gestión. Muchas veces se nos dijo que el contrato no podía entrarse porque no había sido liquidado, porque no se había dado el último pago. A hoy ese contrato ya está liquidado, no está liquidado. ¿Qué ha pasado con eso? Porque digamos que eso ya es un contrato del 2021, si no estoy mal. Entonces, pues, si ya no está liquidado, ya debe haber alguna causal o de caducidad o algo, pero ya debe haber algún avance. Y ya estamos, ya ha pasado el tiempo suficiente. Sobre Cloby también fue una denuncia que nosotros pusimos y no solo recaudó.

PRESIDENTE: Tiene tres minutos.

INTERVENCIÓN H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Y no era solamente el manejo de caja, sino también de los equipos. O sea, las bicicletas y patinetas, el estado de deterioro en el que estaban. En el caso también de Metrolínea, para nosotros un asunto fundamental y grande era el contrato de recaudo con Metrocali, al cual se contrató y a su vez subcontrató Metrocali, una empresa que se llamaba Utri. Eso lo cambiaron allá, luego fueron y contrataron con Barranquilla, pero ellos dijeron que era la única posibilidad de contratar, era con Cali. Hubo un debate de control político acá. También invitamos a la Contraloría en su momento. Quiero saber, y ese contrato ya está liquidado. Quiero saber, digamos, si eso fue analizado. Estamos muy atentos de los contratos de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo en convenio con el municipio, que, si bien no están liquidados, a hoy nos reportan obras que no se han hecho, obras que quedan, digamos, la pantalla, por ejemplo, del barrio Pantano, al sur de Bucaramanga, que se vino al piso. Dentro de esas, claro, son obras que no están liquidadas, pero ahí estamos hablando que no se le puede olvidar a esta ciudad de 130 mil millones de pesos entregados a dedo. Y cuando los contratos se entregan a dedo, casi siempre terminan en hallazgos. Entonces, pues yo quiero saber, digamos, claro, no se han liquidado, ustedes no pueden entrar, pero ¿cuál es el seguimiento que se ha hecho en esos casos? El caso del contrato del acueducto, el contrato que era producto de un carrusel en donde los funcionarios que intervenían en el proceso, a su vez,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 41 de 59

FOLIO 41

eran familiares de la empresa asignada del contrato para el mantenimiento de la planta Bosconia. Era un contrato por 500 millones de pesos. Ese también, pues quiero revisarlo. Los contratos de cobro coactivo, tanto de Tránsito como de la Secretaría de Hacienda, en los cuales se cobraba con el 16% de lo recaudado, que también lo pusimos con un debate de control político acá, lo cual, en comparación con los precios del mercado, era exorbitante. Y como una firma de abogados le cobraba el 16%, tanto a Tránsito como al municipio, por todo lo que lograra recuperar de cárter. Y en la comparación, esa, digamos, era un costo exorbitante. Firma de abogados que incluso después se mostró que participaba activamente en una campaña, utilizaron bases de datos para llamar a los votantes de la Secretaría de Hacienda, cosas que pasan, compañeros, y que uno no quisiera que pasen. Y también, yo ya estuve estudiando el contrato del que hicieron referencia acá a los 20 mil millones de pesos de la conducción de agua Angelinos. Y, en efecto, lo que pasa en la práctica es que no se ha transportado una gota de agua a 20 mil millones de pesos después. Y aquí también hay unas implicaciones, para terminar, digamos, hay unas implicaciones también del proceso contractual. ¿Por qué se llegó a esto? Sí, en el proceso contractual hubo errores, falta de planeación, pero este es, tal vez, el contrato clave de este informe. Entonces, quiero saber un poco más sobre él. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias, honorable concejal. Tiene la palabra el honorable concejal Diego Lozada por un minuto.

INTERVENCIÓN H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO Sí, presidente, discúlpeme, es que se me quedaron dos temas por fuera. Señora Contralora, el mismo hallazgo, yo creo que pueden revisarlo del tema de Metrolínea sobre el contrato de seguridad de las estaciones. Este año se han ejecutado casi 750 millones de pesos y súmele a eso que las estaciones están sin póliza, según tengo entendido. Entonces, sería bueno revisar esa circunstancia. Y lo segundo, un llamado que estaremos extendiendo la otra semana con formalidad de una queja para la revisión por parte de la Contraloría sobre unos recaudos de unos precios que le están cobrando a varios deportistas en la ciudad de Bucaramanga bajo la excusa del mantenimiento de los escenarios deportivos cuando el acuerdo del INDERBU habla muy claro sobre a quiénes se le debe cobrar y a quiénes no. Entonces, les están exigiendo a ciudadanos del común un cobro de unos recursos por fuera del marco del acuerdo y sería importante, y creo que eso ya se había denunciado acá en el Concejo, adelante la Contraloría de esa importante labor investigativa sobre este ejercicio porque terminan configurándose como recursos públicos y una acción que no está

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 42 de 59

FOLIO 42

en el marco de la legalidad, presuntamente, del acuerdo del INDERBU. presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias, honorable concejal. Tiene la palabra el honorable concejal José David Cavanzo, tres minutos.

INTERVENCIÓN H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias, presidente. Yo en este tema lo que quiero resaltar es el informe que presentó la Contralora sobre las obras que aún no están liquidadas, es decir, las que están en ejecución, suspendidas o en proceso de liquidación. Y llamar la atención porque lo que sí ha dicho aquí en el Concejo frente a algunas de esas obras es que aparentemente, entonces, están versiones encontradas frente a lo que nos dijo la administración sobre esas ejecuciones, que, para nosotros, entonces, se vuelve como palabras ciertas, pero hoy nos encontramos con otra versión, por supuesto, un organismo de control que también es muy importante, pero necesitamos, entonces, saber en qué estamos. Obras en ejecución que también pareciera que no estuvieran en ejecución cuando los ciudadanos la ven en la práctica porque no ven maquinaria, no ven personal. Entonces, está corriendo el plazo de la ejecución de la obra, pero no estamos ejecutando presupuesto. Es decir, la ejecución es únicamente en tiempo y cuál va a ser la edición posterior. Lo mismo que las que están en liquidación y principalmente frente a la denuncia que hizo el secretario de Desarrollo Social en lo que tiene que ver con Casa Búho, que la cerraron porque no está funcionando por un aparente daño en el momento de la construcción de la infraestructura, pero el contrato está en liquidación. Y entendí aquí que nos iban a hacer, o que lo que busca la administración es hacer la aplicación de la póliza de cumplimiento, pero si está en proceso de liquidación, pues todavía creo que no le aplicaría el incumplimiento. Entonces, también es esa incertidumbre frente a lo que está pasando. Y, por supuesto, llamar la atención en la planeación de las obras que se ejecutan y que se llevan a cabo porque son 400, casi 500 mil millones, como dijo Cristian, el concejal Cristian Reyes, de Cambio Radical. Pues, ¿qué pasa con esa plata? Y llamar la atención para la administración actual también de ojo con esa planeación. La experiencia siempre sirve para no repetir lo que se hizo mal o repetir lo que estuvo bien hecho, porque también a veces disparamos y nos equivocamos en eso. Gracias, Contralora, Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias, honorable concejal. Tiene la palabra el honorable concejal Luis Fernando Castañeda. Tres minutos.

INTERVENCIÓN H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presidente, muchas gracias. Saludar a los compañeros que aún permanecen en la plenaria. señora Diana, saludo muy especial.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 43 de 59

FOLIO 43

A la gloriosa Policía Nacional, saludo también. Y quiero de manera especial saludar al gran equipo de la Contraloría Municipal de Bucaramanga en cabeza de la doctora Viviana Blanco, que por supuesto hoy nos entrega otro informe más de esos informes completos que dejan un sabor dulce para los ciudadanos como quiera que lo que se está defendiendo los recursos de los bumangueses. Creo que a muchos les ha faltado reconocer que se equivocaban cuando estaban en contra de ese proceso de elección de Viviana Blanco. No se equivocó el Concejo cuando dio ese voto de confianza por esta mujer de hierro, diría yo, que se ha enfrentado de manera fuerte, frontal, en contra de los funcionarios públicos que siguen cometiendo pecados que deben ser resueltos por precisamente entidades como la Contraloría. Yo creo que hoy no queda duda, como lo decía mi compañero Cristian Reyes, del Partido Cambio Radical, que hoy tenemos una Contraloría luego de. Me dicen que 85 años tiene la Contraloría de Bucaramanga. 85 años, concejal Gustavo. Hoy tenemos una Contraloría que no es de bolsillo. Y prueba de ello es estos informes en donde llama la atención, en donde prende las alarmas, en donde dice qué tristeza que, a pesar de que se hace la intervención de la Contraloría, son reiterativos en los errores. Parecía que no respetaran la Contraloría. Y ahí sí quiero, Contralor, a decirle gracias, porque definitivamente necesitamos funcionarios como usted y como ese gran equipo que usted tiene, que, a pesar de las necesidades económicas, es que es increíble cómo una entidad que tiene tantas afugias, que hoy tiene un déficit proyectado a 31 de diciembre de 1.912 millones de pesos, que realmente no tiene recursos, que le ha tocado poner, presidente, tres minutos.

PRESIDENTE: Tres minutos, honorable concejal.

INTERVENCIÓN H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Le ha tocado estar suplicando por los recursos. Es importante decir desde el Concejo de la Ciudad que la Contraloría hoy cumple a cabalidad con sus funciones y con el gran equipo que tiene allá en la Contraloría. Yo quiero decirle lo siguiente, presidente, para que quede constancia. Yo he sido generoso con el gobierno anterior y con este gobierno actual en el apoyo a los proyectos de inversión. Hemos votado de manera contundente los presupuestos de las diferentes entidades, de las diferentes secretarías, y eso nos permite hoy levantar la voz para decir que quien dilapide los recursos de los bumangueses debe pagar, se debe sancionar. Somos generosos para apoyar, pero también que tenemos que ser contundentes, concejal Gustavo, a la hora de reclamar que los recursos de los bumangueses se inviertan de manera transparente. Por eso le quiero pedir hoy Contralora, desde el Concejo de la Ciudad y en nombre de mi partido Centro Democrático, que no afloje, que sea contundente frente a quien

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 44

haya robado plata publica de Bucaramanga. Porque uno queda aterrado de la cantidad de hallazgos que se encuentran en el día de hoy. Me preocupa el tema del acueducto de Bucaramanga, la joya de la corona. Me preocupan los temas de Metrolínea. Yo decía hace un par de días, Contralora, que dónde están los culpables de la ruina de Metrolínea. Aquí nos tienen a nosotros hoy, listos para liquidar ese sistema tan querido, tan anhelado por una ciudad como la nuestra, y tener que llegar a tomar esa decisión, no sabemos si positiva o negativa, pero el solo hecho de tener que tomar la decisión da pesar, concejal Oscar Díaz, porque uno se pregunta ¿y dónde están los que se robaron el transporte masivo? ¿Dónde están los bandidos que se robaron a Metrolínea? ¿Dónde están? Que no dan la cara. Así es de que nosotros queremos decirle hoy, Contralora, hay que presionar. Usted se la ha jugado por la defensa de los intereses de los ciudadanos de Bucaramanga. Y lástima que no haya reelección de Contralores, porque qué interesante sería que usted pudiera continuar con ese trabajo decente, transparente, que está haciendo en el día de hoy. Yo fui defensor, ustedes lo saben, del gobierno de Juan Carlos Cárdenas, defensor de los intereses de la ciudad, pero si en la administración de Juan Carlos Cárdenas que quede constancia, hay un secretario, un funcionario, que haya dilapidado y se haya robado la plata de los bumangueses, debe ser sancionado y debe ir a la cárcel. Así de claro. Eso tiene que estar en constancia, señor presidente, porque nosotros vamos hasta donde nos permite la Constitución. Nosotros, los concejales, simplemente hacemos bien el crecimiento político. Nosotros aprobamos proyectos, aprobamos el presupuesto, pero nosotros ni firmamos contratos, ni somos ejecutores de ninguna obra pública. Por eso los ciudadanos tienen que entender que aquí estaremos para apoyar, pero cuando se trata de hacer control y de castigar, levantaremos la voz para que los bandidos, los pícaros, los corruptos paguen, porque los dineros del pueblo son sagrados. Yo la invito, Contralora, para terminar, a que siga adelante. Gracias por defender una entidad y trabajar con tantas afugias económicas. Pero aquí hay un Concejo, y aquí está este concejal para dar un voto de confianza positivo para que esta entidad, la Contraloría de Bucaramanga, que hoy tiene una gran Contralora y un gran equipo, puedan contar no solo con los recursos, sino con las decisiones administrativas para que podamos organizarla y hacerla grande, como tiene que ser, en la defensa de todos los ciudadanos y de sus intereses. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias, honorable concejal. Tiene la palabra el honorable concejal Jorge Flórez por tres minutos.

INTERVENCIÓN H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Contralora, uno, después de escuchar su informe, yo lo que siento es angustia,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 45

yo lo que siento es tristeza, yo lo que siento es rabia. Qué cantidad de obras sin terminar, qué cantidad de obras que no tienen una solución a la vista. En el tema del tecnológico, Dámaso Zapata se derrumbó el auditorio y no hay ninguna solución a la vista. Ahí no va a haber una solución, seguramente este año para esos estudiantes y van a pasar generaciones de graduandos que siguen viendo su colegio mal, que siguen viendo una cancha que, en vez de garantizarles la recreación o el deporte, lo que sirve es para que se raspen, lo que sirven es para que se asoleen más. Y eso uno lo veía venir sin necesidad, digamos, cuando hicimos la visita de los concejales, uno sabía que efectivamente ahí hubo corrupción, efectivamente ahí hubo falta de planeación, efectivamente ahí hubo malos manejos por parte del contratante y el contratista. ¿Qué le dice uno a las señoras de las cocinas de la Plaza San Francisco? Que sigan esperando otros nueve meses más, porque un desgraciado que está al frente de la contratación en el municipio, como era el secretario de infraestructura de entonces, sin que el objeto contractual lo dijera, le dio por intervenirlas y cambiar las cosas a su acomodo, a su conveniencia, supuestamente porque no tenía ningún interés. Claro que tenían interés, claro que estaban pensando era cómo llevarse la plata. Acá nos dijeron en el año, en el gobierno de Rodolfo, con el gobierno corporativo y la llegada de los privados a las mesas directivas del acueducto, se va a acabar la corrupción. Eso es cosa del sector público, pero cuando los privados intervienen en la junta directiva, eso se va a acabar. Y ahí en Angelinos esa planta ni siquiera le proporcionaba agua a la vereda Angelinos. Y así uno pudiera, como usted mostró acá, un informe bien largo y quedarse. Pero uno lo que sí tiene que decirle en este informe suyo, A Bucaramanga, es que aquí sí hay responsables. Y el exalcalde Juan Carlos Cárdenas, por acción u omisión, es responsable de toda esta catástrofe. Y de igual manera, si el actual secretario de infraestructura no asume que esas obras que quedaron a medias y tiradas y que el contratista toma el pelo, no porque quiera, sino porque efectivamente no le dan los recursos para terminar, porque efectivamente hubo malos manejos desde el principio, pues o liquidan o buscan una solución. Pero es que el paganini no puede ser solamente el ciudadano que paga los impuestos, sino la gente del Paseo España, la gente de la Plaza de Mercado, los estudiantes del Colegio Tecnológico Dámaso Zapata o la gente del sector, tal que las escuelas completas. O sea, aquí esto no es una cosa aislada de esa obra que quedó mal. Nos equivocamos. Nos equivocamos acá en este contrato, no. Esto es un patrón. En todas las obras sucede lo mismo. Y uno ve estos informes y uno dice, lo peor de todo es que uno tiene que ir a reunirse con la gente y decirle, toca esperar. Yo le quiero solicitar a usted, controladora, que en el tema de San Francisco volvamos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 46

a convocar la mesa. Nosotros hemos estado empujando, pero para lo que dice el contrato, yo estoy seguro y se lo digo hoy en esta plenaria, el contratista no va a cumplir. Si entrega las cocinas, eso es un gran adelanto, pero no va a cumplir. O sea, es imposible. Lo mismo, aquí se van a graduar los de 11 este año en el Colegio Tecnológico Dámaso Zapata y el contratista no les va a cumplir, ni con caucho, ni con cancha, ni con auditorio, ni con salones. Entonces, yo le quiero pedir a usted que yo sé que el control es posterior, pero nosotros podemos hacer mesas de trabajo, nosotros podemos formular alertas, nosotros podemos pedir a la Contraloría General de la Nación que se hagan acciones preventivas, porque es que acá ya hizo carrera robarse los recursos públicos y que el Paganini sea el ciudadano, y aquí en la ciudad donde no pasa nada salen alcaldes y salen alcaldes y gozan de total impunidad, se toman fotos y anuncian que se van a volver a lanzar al Congreso de la República como si lo que hubieran hecho fuera un beneficio para la ciudad, cuando lo que nos dejaron fue un desastre. Y claro, la gente le reclama al Concejo, pero yo saludo que usted hubiera compulsado en el caso del Tecnológico Dámaso Zapata copias a la Fiscalía. Yo sé que su control es fiscal, pero si ve tipos penales que se configuren en todas las obras, se los solicito desde esta curul, por favor. Y yo sé que en el caso de San Francisco se configura y estaré pendiente en esa mesa de trabajo, porque realmente el que está sufriendo todo este desastre que nos dejaron no es otro que el pueblo, gente que quebró en sus negocios, gente que le tocó definitivamente emigrar a otras ciudades porque acá ya no hubo futuro. Entonces, yo contra Lora finalmente quiero decirle que, en esto de estas obras suspendidas, de estas obras donde se presenta la falta de planeación, donde realmente lo que hay es corrupción, no solamente hagamos las mesas de trabajo, sino efectivamente una vez se haga el control exterior, empecemos con todo, con la Fiscalía también, a compulsar cada uno de estos procesos. Yo le agradezco, presidente, que me deje terminar con un último tema y tiene que ver con la reestructuración del tema de Metrolínea. Aquí se va a configurar otro daño patrimonial. Yo hice un debate el viernes y la Administración dice, yo no giré los recursos porque en el Plan de Desarrollo no quedó contemplado. Algunos concejales, déjeme terminar esta idea 30 segundos, decían es que en el Plan de Desarrollo de Cárdenas se lo permitía y con las metas que hago yo hoy se lo permitían. Mire, yo anuncio desde hoy que esto va a terminar en juzgados laborales y aquí vamos a hacer lo que hacía Rodolfo, que era abejan robarse la plata. Rodolfo llegaba ahí y despedía a los trabajadores, no contrataba a los abogados de la alcaldía, sino contrataba una firma multimillonaria de Antioquia-Bogotá, luego perdía los procesos, nos tocaba pagar las indemnizaciones y nos generaba el detrimento patrimonial con los bufés de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 47

ahogados aparte que nos tocaba pagar. Yo le anuncio de hoy que en Metrolínea va a pasar eso con los trabajadores, se lo anuncio. Si no llegas a acuerdo acá, eso va a terminar y si la Administración quiere jugar a pegarle al acuerdo de Metrolínea, el tema de la liquidación, pues aquí lo que vamos a terminar es un montón de demandas que el municipio por leyes laborales de la República y por Constitución le va a tocar pagar indemnizaciones, pudiendo hacer las cosas sin que nos genere mayores gastos en materia judicial. Muchísimas gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias, Honorable concejal. Tiene la palabra la Honorable concejal, Daniela Torres.

INTERVENCIÓN H.C. DANIELA TORRES ZÁRATE: Muchísimas gracias, presidente. Bueno, informarles, digamos, mi intervención más enfocada sobre el tema de la reestructuración institucional de la Contraloría y es que respecto al proyecto de acuerdo que pretende esa reestructuración institucional de esta entidad donde se van a modificar no solo su estructura, sino su planta e implementar una nueva escala salarial, fui designada como componente de esta reestructuración y este proyecto fue radicado el día de ayer. Quiero contarles a mis compañeros presentes que anoche fue radicado el proyecto, esperando que la siguiente semana iniciamos primer debate en la comisión tercera, porque principalmente debe pasar por la comisión tercera y es necesario ponerlos en conocimiento teniendo en cuenta el fondo de esta reestructuración es un tema y es un debate trascendental, es un tema importante y pues este debate que se nos avecina. Quiero manifestarles que dentro del estudio realizado tanto técnico como jurídico, el estudio realizado a través de esta ponencia, hemos tomado la posición de que esta reestructuración es completamente necesaria para lograr estabilidad financiera dentro de la Contraloría Municipal, una entidad que obviamente en estos momentos cuenta con un déficit bastante inmenso y nada sostenible, entonces dado estas circunstancias, quería informar en plenaria y a mis compañeros que esperamos que la próxima semana se realice en primer debate este proyecto. También es importante que este debate se realice en la comisión primera, en la comisión primera dadas las circunstancias y la necesidad y la importancia del tema. Muchísimas gracias, presidente.

INTERVENCIÓN H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presidente, muchas gracias. Presidente, me regala un minuto de concejal,

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal, tiene la palabra honorable concejal

INTERVENCIÓN H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presidente, es que quiero aprovechar la intervención de mi

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 48

compañera Daniela Torres, ponente del proyecto de la reestructuración de la Contraloría para solicitarle no sólo a la comisión tercera, sino a la plenaria, que es bueno que dentro de estos debates le contemos a la ciudad quiénes son los responsables de esa situación que vivimos hoy. Esa aquí no puede pasar de agache. Aquí no pueden pasar de agache los gobiernos anteriores que son los que causaron ese problema que hoy nos tiene que afrontar. Aquí tiene que haber una responsabilidad política. Yo recuerdo que en el gobierno de Luis Francisco Bohórquez fue precisamente en donde le inflaron el presupuesto a la Contraloría de Bucaramanga. Eso hay que decirlo, concejal ponente, concejales de la comisión tercera y plenaria de Bucaramanga. El debate también tiene que centrarse en decir quiénes son los responsables del problema que tiene hoy la Contraloría de la ciudad. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias, honorable concejal. Tiene la palabra el honorable concejal Camilo por tres minutos.

INTERVENCIÓN H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Muchas gracias, presidente. De manera muy rápida, saludar a todo el equipo de la Contraloría. Hola, bienvenida a la Contraloría. Bienvenida al Concejo de Bucaramanga. Yo soy integrante también de la comisión tercera y acabo de escuchar la intervención de nuestra compañera. Estaremos estudiando este proyecto, revisando, digamos, si es preocupante hoy en el informe darnos cuenta que al primer trimestre se ha ejecutado el 34% del presupuesto para el año. Porque esto lo que nos permite ver es que a final de año pues se va a acabar la plata antes de que se acabe el año. Y entonces nuevamente se va a sufrir del déficit y es casi un ciclo vicioso. Y entonces el otro año, hay que agarrar presupuesto el otro año para cubrir el faltante de este. Esa es una situación bastante compleja porque refleja la insostenibilidad fiscal de esta Contraloría. Entonces con el equipo vamos a revisar este proyecto que se ha pasado al Concejo de la ciudad de Bucaramanga y dependiendo de ese estudio, pues será en ese sentido nuestro voto. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias, Honorable concejal. Tiene la palabra por un minuto el Honorable concejal, Diego Lozada.

INTERVENCIÓN H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presidente, en el sentido de lo que acaba de anunciar la concejal Daniela, como miembro de la mesa directiva de la Comisión Tercera, pues yo quiero hacer un llamamiento a todos los concejales. Y es, digámoslo, esto es un proyecto que, digámoslo, necesita la responsabilidad de todos los concejales, no solo los miembros de la Comisión Tercera. Por eso, digámoslo, no entiendo por qué la ponencia fue única y no una ponencia que acompañara con otro concejal, porque es un estudio, permítame felicitarla de paso, porque es un documento de más de 300 y punta de página,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 49

si no estoy mal. Pues adelantar una ponencia de esas es bien complejo. Es un proyecto que se viene postergando desde el período pasado. Y lo que queremos hacer es el llamado para que los concejales interesados, porque esto va a terminar en plenaria y que no nos pase como con algunos proyectos, concejal Machado, que digamos en plenarias que vienen a esbozar circunstancias que es totalmente válida, pero digámoslo, la invitación es acompañarnos con su equipo jurídico desde la realización de la comisión tercera con voz, pero sin voto para poder tener un proyecto lo más limpio posible en la plenaria respectiva. Y obviamente, presidente, con el acompañamiento de la Contraloría Municipal y con actores de la Administración Municipal respecto al tema presupuestal, que es lo que necesitamos razones sobre eso.

PRESIDENTE: Muchas gracias, honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Oscar Díaz por tres minutos.

INTERVENCIÓN H.C. OSCAR MAURICIO DIAZ LAYTON : Gracias, presidente, doctora Viviana, darle la bienvenida al al Concejo de Bucaramanga, a todo su equipo de trabajo. Y bueno, creo que han sido muy explícitos los concejales y creo que las cosas están muy claras y creo que mi intervención es es invitarla a seguir en este proceso como va, que bien este, esta ponencia que nos hizo hoy de lo que viene pasando con las obras, delicadísimo y me parece muy preocupado lo que ha venido pasando desde la administración pasada y que quizás con algunas personas que hoy están en alumbrado, el alumbrado público en Bucaramanga, nefasto lo que está sucediendo con el alumbrado público y si nosotros queremos tener una ciudad segura, una de las claves para que Bucaramanga sea segura es tener un alumbrado público responsable en cada sector de la ciudad de Bucaramanga. Entonces, doctora Viviana, invitarla a seguir en esta tarea. Como decía el concejal Castañeda, creo que la vara la está dejando usted bastante alta para la persona que llegue, porque sí es necesario entregarle estos resultados a la ciudad. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, honorable concejal. Ya algún honorable concejal desea la palabra, suficiente ilustración, tiene la palabra la honorable, perdón, la contraloría.

DOCTORA VIVIANA MARCELA BLANCO: Muchas gracias, presidente Oscar. Todavía no, todavía me falta mucho para llegar a tener ese privilegio de estar ahí sentada. Bueno, me entenderán el tiempo, pero cada uno hizo sus intervenciones y merecen que las responda, sí. Pero yo sí, ya me conocen como soy, que, así como yo doy respeto, merezco respeto. El que no esté presente, lo siento, pero no respondo. Entonces, Cristian Reyes, qué pena con el señor concejal, pero el siguiente. Doctor Gustavo Ardila, su merced, tocó varios temas, ¿sí? Tocó el tema de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 50

alumbrado público. Ay, perdón, no, es el doctor Diego Posada, sí. Situación financiera, los hallazgos del acueducto y obras pendientes. Situación financiera de la entidad. Yo les mostré el presupuesto aprobado, 5,900 millones de pesos. Yo para sobrevivir necesito 7,000, ¿sí? Esa es mi situación financiera. Ya vieron lo del déficit. Entonces, ¿qué pasa? Mi situación financiera es inviable. Yo desde el día 1, que soy contralora, he luchado para que no la intervengan. O sea, esto quiero resaltárselos como gestora fiscal y como representante de una entidad, porque me puse en la lucha de que no lo hagan. ¿Por qué? Porque automáticamente el decreto es claro, el 403. Si usted es inviable financiera y presupuestalmente, la interviene la general. Así de sencillo. Y yo era más que obvio cuando recibo una contraloría con un déficit de 789 millones de pesos, pagando lo que se debía, más todos los gastos de funcionamiento de ese año. Entonces, de entrada, les cuento lo que pasa. En el 2022, el 1 de enero, así fuimos tratando de llevar la situación, obviamente con medidas. Si yo no me quito viáticos, si no quito gasolina, si no contrato una sola CPS, porque no he tenido una sola CPS ni siquiera para asesorarme. Y a mí me tiene que caber las 17 comunas y tres corregimientos. Y tengo que responderles, acatarles sus requerimientos y al ciudadano. Díganme al ciudadano, como le digo, no, no tengo plata, no le respondo su petición. Entonces, ha sido un esfuerzo grande, señores, de que yo he tratado de sostener. Porque si ustedes van a ver mi estudio, mi estudio ni siquiera dice que es que yo no, yo no debo tener esos cargos que se van a suprimir. Es más, el estudio dice, no es que la Contraloría antes necesita más. Aproximadamente 54 cargos, sí, señora secretaria general. Si digo alguna visitud, me corrigen. 54 cargos para poder llevar a cabo mi misionalidad. Pero ahí sí, gracias, concejal. Pero es que acá hay que decir las cosas porque saben qué es lo que pasa en esto. Sobre todo, ustedes que están sentados y yo que estoy acá sentada. Uno en lo público tiene que ser tan responsable que cada decisión que usted tome repercute en el tiempo, ni siquiera en el momento. Y lamentablemente no tomaron las mejores decisiones en el 2015, superando los límites del gasto. Pasando ese presupuesto sin bajar al Concejo Municipal, causando un problema así de grande y callándolo desde el 2015 hasta el 2020, que se hace visible el problema. Ahí es donde se somete el municipio de Bucaramanga a un programa de saneamiento en donde determina que ese dinero, los 2,200 millones, había que quitarlo al ente de control en una sola vigencia. Cuando el fallo decía, tres vigencias, máximo. Pero era una cosa discrecional y ahí sí tampoco puedo entrar a opinar nada, porque cada quien representa lo suyo y cada quien toma sus decisiones en su momento, y ahí tenían que hacer un tema o el municipio, o si no lo intervienen, etcétera. Entonces, más o menos para contextualizar lo del tema. Y es

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 51 de 59

FOLIO 51

cierto, y hay que decírselo a la ciudadanía. Hoy ustedes deben decidir y enmendar un error del pasado, y yo asumirlo durante todo este tiempo. Pero también tengo el compromiso, como funcionaria pública y ustedes que estamos dignificando este ejercicio, de entregar un ente de control saneado. Si no, esto va a ser la pesadilla sin fin. Entonces, esto es como para que lo tengan en cuenta frente a mi situación financiera, que siempre va a ser lo mismo, siempre va a ser lo mismo. El estudio, ahí voy a entrar al estudio y recojo un poquito lo que me decía el concejal Gustavo, con lo que me estaba también interrogando el concejal Ávila. ¿Qué pasa con esos cargos? ¿Por qué se suprimen cargos? Y después se saca un concurso, ¿sí? En este momento estamos teniendo esa situación, sí, señor concejal. Pero es que resulta que todo obedece a un tema de reglamentación. Resulta que antes del 16 de marzo del 2020, asumían, antes se reportaban a la Comisión de Servicio Civil, cosa que en su momento quien ostentaba como contralor reportó sus vacantes, que son las provisionalidades. Y después del 2020 ya lo hacen las mismas contralorías. Cuando yo llego, pues, es más, ¿por qué creen que yo no me pierdo un solo momento donde yo puedo hablar de mi contraloría? Porque yo soy un caso su genérico en el país, donde por esta situación, entonces, tengo que suprimir cargos, pero por los errores del pasado, pero no puedo violar el procedimiento de la Comisión Nacional de Servicio Civil. Y esos cargos ya tienen unos derechos y deben salir a ofertarse en un concurso público. Por eso tuve que coger lo que reportaron y decir, sí, hago cumplimiento. Porque si no, la Comisión Nacional de Servicio Civil me sanciona. Pese a que es más, yo necesito más gente. Pero por eso, muy responsablemente, contraté a la SAP, ¿cierto? Una persona ajena, incluso pedí que cada asesor que estuviera ahí no tuviera ningún vínculo con Santander. En donde ellos hacen un estudio y dicen, doctora, parte de los errores del pasado, crearon unos cargos mal. ¿En qué sentido? En que crean unos cargos de libre nombramiento y remoción. Y hay unos profesionales, los dos hacen lo mismo, pero unos ganan más y otros ganan menos. En ese momento, aumentaron sueldos, en ese momento. Todo eso repercute hoy en el problema que tenemos. Entonces, hago parte de lo que me preguntaba el concejal Gustavo para responderle en ese sentido, concejal Ávila. El tema de su merced, tocó algo de las obras y eso también me lo preguntó el concejal, bueno, Cristian. Y en general, el concejal también Lozada, claro que sí. Yo tengo, o sea, este informe, pero este informe, lo que quería hacerles ver acá, que me causa gran preocupación, es que veo una inconsistencia en la información que se está reportando, de lo que se está diciendo. Y nosotros no podemos caer en desinformar, al contrario, tenemos que informar bien a la ciudadanía. Porque mucha gente nos escucha, sus asesores, ustedes mismos. Entonces

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 52

yo decía, no, venga, yo les voy a llevar esto para que vean que aquí se dice, no, está suspendida. Y en información que se está tomando de mi sistema, ¿cierto? Más lo que yo pido, se dice, está en ejecución. Entonces quería como llamarle la atención a eso, pero claro, ¿cuál es mi trabajo? Empezar a cotejar y a decir, bueno, venga, realmente, ¿qué es lo que hay? Por eso les dije, es que prácticamente estoy en auditoría continua toda esta vigencia. Con respecto, el concejal, ahora voy, concejal Diego Lozada, me dijiste algo del alumbrado público por el medio de comunicación de corrillos, que se hizo una serie de denuncias. Sí, señor. Y incluso esa denuncia se erradicó en mi CIATC. ¿Qué estamos haciendo en este momento? Cuando pasa eso, entonces se hace algo que utilizo dentro de mi marco normativo, que se llama actuación especial. Y en este momento estamos en actuación especial con ese tema de alumbrado. Paseo España. No hay interventoría. ¿Están esperando que liquiden? Sí, señor. Todo ese tema de Paseo España, del centro caminable y otras más, las tenemos como críticas y las tenemos ahí, ¿sí? Sí hubo una dificultad, y te soy sincera, en que no éramos capaces de abarcarlo todo. Entonces, ¿cuál fue mi estrategia como equipo? Pues entonces, lo de más impacto, empiécenlo ustedes a desarrollar, ¿sí? Y vamos detectando también lo que es delicado, lo de denuncias, lo que los concejales exponen y demás, y después vamos a entrar en materia ya esos aspectos. Entonces, sí estoy esperando, la verdad, que se. Ya tengo algunos datos como los que tú acabas de decir de la interventoría, sí, tienes toda la razón, y otras que voy a entrar, pero todavía no, ¿sí? Es lo que te puedo expresar hoy. Pero que lo tengo dentro de mi plan de trabajo, sí, señor. Lo mismo que la Antonia Santos, lo mismo. Además, que hay que entrar a revisar, hay un tema de ustedes de. No, pues ustedes no digo como Concejo, porque hay un acuerdo municipal para la Antonia Santos donde decía que eso era un centro de salud, ¿sí? Y hay una serie de información ahí. Entonces, por el otro lado que no, que no había habilitación, y entonces por eso se determinó, todo eso lo tengo que cotejar. Y de una vez aprovecho para decirles lo siguiente, claro que sí, señores concejales, yo hago traslados disciplinarios y penales. Hoy le puedo decir, como que me llamo Diana Marcela Blanco Morales, que el Damaso Zapata tiene el penal de lo que ocurrió. Revisen mi informe, está colgado, y ahí están las connotaciones. Pero también les hago una invitación, también llamen a esos entes que tienen personal, presupuesto y hasta más competencia, para entrar a hacer muchas cosas más, porque a veces yo me limito en mi marco normativo y también en lo demás. Y a veces necesito ayuda, porque uno no da abasto con todo. Y se da cuenta que hay competencia de otros entes que uno dice, venga, si trabajamos todos en conjunto podemos dejar mejores resultados. Con respecto al bienestar animal, eso también el concejal Camilo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 53

en algún momento también hizo un debate al respecto. Nosotros fuimos, tomamos, bueno, unos temas ahí porque tenemos unas limitantes, pero lo que acaban de decir es verdad, lo del tema del uso del suelo, porque prácticamente eso es parte del cementerio como tal, ahí se diseñó ese centro animal, pero hay unas competencias de índole disciplinaria que tengo que revisar para poder dar los traslados respectivos. A ellos se les hizo unas observaciones en esa visita cuando se denunció todo lo que se denunció aquí en el Concejo y ellos pues tomaron acciones correctivas. Es lo que puedo decir hoy de eso, pero tengo que seguir pues en auditoría igual. Pero lo del tema del uso del suelo pues ya ha pasado mucho tiempo. Es un tema de que toca darle traslado, pero ¿qué les digo yo? Hay muchas cosas que hacen en el pasado y que están en funcionamiento. Entonces, la solución es, ya hay una construcción, ya hay una inversión, sí, uno puede terminar haciendo los daños, la configuración del daño fiscal, digámoslo así, pero eso es solución. ¿Por qué me he puesto en muchas de las tareas? A pesar de que muchas veces el concejal Parra me pone en entre juicio y me dice, pero usted, ¿por qué no hace? Pero ¿por qué? Y uno dice, sí, pero es que yo tengo un marco normativo. Entonces, ¿qué empiezo a hacer? Las mesas, pero lamentablemente, yo no estoy para tomar decisiones de la administración. A veces quisiera, pero no puedo. ¿Qué hago? Los llamo, los siento, les expongo y les recomiendo. Pero sí hay un tema de poder tomar decisiones, de poder organizar mejor las cosas, como hay otros que ya no hay nada que hacer. Pero con el tema del centro animal, eso fue, detectamos el uso del suelo, detectamos incluso algunas situaciones ahí que ellos incluso tomaron las medidas pertinentes y nos explicaron todo el procedimiento. Ya detalladamente, si quieren información, se las hago llegar. Con respecto a, gracias, eso sí lo tomo, lo de los convenios que decías del acueducto, de los acueductos veredales que se suscribieron, están en ejecución cero, eso sí lo tomo para nosotros. Con respecto a lo que decías de los 162 hallazgos, no me han pasado, no me han hecho como tal, la recepción de esos 162 hallazgos, la verdad, yo pues que sí destaco de cierta manera, porque yo sí algo soy objetiva, es que el secretario y la sub, ellos han estado como pendientes de decirme como doctora, necesitamos alguna cosa de que nos, pues una mesa, revisemos esta obra, eso sí se ha hecho. Sobre todo, las de plaza de mercado que me causa primero, como persona, pues me parece terrible esos casos, sin desconocer los demás, pero el caso de San Francisco es un caso de verdad que uno dice, personas que viven de eso, o sea, personas que viven de un restaurante, una serie de errores, y aquí sí algo les tengo que decir a todos, con todos los que no están aquí presentes, que ustedes tienen toda la razón en el quebrantamiento a la planeación, toda la razón. O sea, y me daba cuenta de eso,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 54

cambios en los estudios sin ninguna justificación, entregas de obras como la Casa Hugo y otras que ustedes han dicho, falta de licencias, señores, que es lo mínimo que uno puede hacer, o sea, yo no tengo ni primer semestre de ingeniería, lo primero que se pide son las licencias, ¿qué podemos decir hoy? ¿Por qué el hallazgo mío de 3,800 millones de pesos al Dámaso Zapata? ¿Demolieron? ¿Dónde está la licencia de demolición? Me ha aburrido alto la misma historia, y no sigo hablando de lo demás, porque ya saben que tenemos ciertas reservas. Entonces, en eso tienen toda la razón. El documento, ah, bueno, que me pida acompañamiento, sí, señor, entenderán que a veces quisiera estar en todos lados, pero lamentablemente no puedo, pero vamos a hacerlo paulatinamente. Contrato de seguridad de estaciones, sí, señor, parte de ese informe que viste, de ese hallazgo, es por eso, precisamente, que hoy ya es un daño, perdón, un presunto daño. Lo que, de pronto, si tienes datos más de lo que nosotros podemos esbozar en el informe, pues te agradecería que nos los pasaras para estar atentos. El cobro de deportistas, eso sí me, eso no nos ha llegado, sí, de acuerdos de INDERBU y mejoramientos de INVISBU. En eso sí te pido el favor que me puntualices y me lo radiques y con mucho gusto tomamos conocimiento. El doctor Yesid, bueno, me hizo varias, muchas gracias por reconocer nuestro trabajo y nos pidió que estuviéramos pendientes de todo el tema de obras y sobre todo el tema de calamidad, sí, puntualmente. Igual ahí vieron que dentro de lo que hay muchas de calamidad que están por liquidar y otras que están suspendidas. El doctor Luis Ávila me hablaba, bueno, ya te hablé del tema de que por qué el concurso, por qué es lo que se va a los cargos a suprimir. Y sí, señor, lo de los hallazgos penales. Entonces, ahí en el informe que yo cuelgo en página, que ya pues es un informe obviamente ya con todo el tecnicismo, lo que pasa es que sí, vengo yo acá a hablarles puntualmente de mi informe, creo que saldríamos muy tarde, entonces yo hago como una generalidad, pero sí decirle que usted fue uno de los promotores los que vino acá con ese tema del Damaso Zapata y sí, señor, ese caso como tal tiene hallazgo penal. Y no solamente ese, sí, otros más también tienen hallazgo penal, pero ese puntualmente que se me preguntó, sí, señor, sí los tiene. El caso de Metrolínea y ahí va también para el concejal Parra y los demás que me hicieron alusión a eso. El contrato que les dije de daño que pasó por 35 millones de pesos fue un contrato precisamente que le hacen a un abogado para llevar a cabo este proceso. Eso se sacó ya como hallazgo. Y a la exgerente se le trasladó todo el tema, la reestructuración más demás como disciplinaria porque ya lo fiscal frente a las gestiones y demás que hizo, pues no podía decir nada al respecto. Pero eso puntualmente también tiene traslado a la procuraduría de la exgerente, que pues así hace énfasis como que siempre se le dijo como usted qué está

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 55

haciendo, cuál es su plan de contingencia, etcétera, y eso no se hizo. Lo demás, sí, señor, el cuidado de las estaciones, pues eso también obedece al hallazgo que tenemos frente al tema de vigilancia porque pues obviamente nos están llevando a cabo el tema de la vigilancia de las estaciones y pues muchas han sido vandalizadas. Y el fondo de seguridad, sí, señor. Lo del fondo de seguridad nosotros en su momento lo revisamos por las diferentes denuncias también, eso fue el año pasado. Y qué tomamos, digamos, porque eso era como una bolsa grande. Entonces tomamos el tema de las cámaras y en este caso de las cornetas. ¿Qué se revisó? Sí, efectivamente se hacen unas inversiones que ahí sí yo no puedo entrar a decir cómo se deben gastar el dinero, en qué se pueden gastar el dinero, no lo puedo hacer. Entonces, donde había mayores quejas era con las cornetas. De ese fondo de seguridad, ¿qué se sacó? Lo que hoy les conté, 380 millones como daño fiscal. Gracias, sí, el tema de las liquidaciones, alguien me hizo esa pregunta puntual que quién iba a responder por las liquidaciones fuiste tú, ¿sí? ¿Qué se va a hacer? O sea, ¿cuál es el procedimiento? El procedimiento primero es un estudio que es el que está radicado ya. Segundo, es cierto, nosotros a 30 de septiembre nos quedamos sin salarios, nuevamente. La Contraloría queda en un estado donde yo ya no tengo para pagar más los salarios. Entonces, pues obviamente si no tengo para pagar los salarios, pues no tengo para pagar las liquidaciones de la supresión de esos cargos que vuelvo y digo, son de libre nombramiento y remoción. Entonces, parte del proyecto se propone el plan de saneamiento fiscal, que es el procedimiento que se debe seguir. Yo ya tuve una mesa con el secretario de Hacienda porque me parecía importante empapararlo del tema, además que yo desde el 2022 me estoy reuniendo con el ministerio preguntándole cómo hago, cómo lo puedo hacer, no tengo el dinero, tan así que me dijo, es que hasta el estudio de todo el tema de la supresión se lo debe cubrir el municipio. Pero yo dije, bueno, eso es muy engorroso, no se avanzaba y avancé en eso yo sola. Pero ya el tema de las liquidaciones entra en un programa de saneamiento, ya se habló con el doctor Da Silva y unos asesores de él que saben del tema y es el municipio de Bucaramanga que debe asumir la liquidación de estas personas. Está legalmente soportado y también hay un concepto que yo les agregué del Ministerio de Hacienda. Doctor Henry Gamboa, queja de las interventorías, ¿quién termina las obras del tecnológico? El tema de las interventorías sí es un tema complejo, muchas de ellas pues me están impidiendo a mí por lo menos haberlas incorporado en mi auditoría anterior, porque como les dije, están por liquidar. Entonces, en ese caso, como no se ha hecho ni un solo pago, pues he tenido esa dificultad de entrar a auditoría con ellas, pero eso no quiere decir que no lo vaya a hacer. Muy probablemente hay que esperar la ejecución de este

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 56

año para incorporarlos ya para el siguiente plan de auditorías. Deficientes de entrada, pues diría uno, sí, porque qué pasa que las obras suspendidas, qué pasa que no vemos la materialización de nada de lo que se dijo técnicamente. Y muchas también, tengo que decirles acá, siendo objetiva, han puesto sus observaciones. Y lo puedo decir acá, porque eso se dijo en mesa. Hay interventorías donde decían, teníamos unos diseños y de repente nos cambian los diseños. ¿Eso qué significaba? Más recursos, etcétera. Pero en aras a cumplir, sí, y a materializar la obra, pues nos sometíamos a eso. Y parte de las observaciones mías era, eso no se hace, porque usted también participa en un tema que es una falta de planeación. Y después repercute en que se quedan económicamente porque se comprometen primero a lo que no está contractualmente pactado. Y segundo, pues ese cambio de diseños también tiene un impacto financiero. Lo de las obras del tecnológico, sí, doctor Henry, pues es cierto, yo no puedo ir más allá de lo que ya hice, que fue sacar los hallazgos, y trasladarlo a los entes de control respectivos. Bueno, el concejal Mantilla pasó, porque él hizo unas observaciones. Concejal Parra. Sí, señor, usted habla de lo del parque contemplativo, que no tiene ningún uso, que uno vaya ahí, bueno, y es un permiso para entrar, y por restricciones del ANLA. Ahí es un, hoy eso es un proceso, la verdad, de responsabilidad fiscal, en donde hemos tenido, pues, muchas dificultades, incluso, pero ¿en qué se avanzó? ¿Qué es lo que finalmente vine a decirles? Yo no puedo entrar a decirle al gerente de la MAP cómo debe regular la entrada, la salida, ni nada de eso, porque yo soy el ente fiscal. ¿Qué yo tengo que entrar a hacer? Lo que hicimos. Bueno, ¿qué se ha hecho con ese parque? O sea, básicamente, el tema acá es, ¿se usa o no se usa? Pero, señor concejal, sí se usa. Nos pasaron los planes de acción, nos pasaron los soportes, como tal, de lo que se está haciendo, ¿sí? Y, bueno, y exacto, y eso es un decreto probatorio que en este momento realmente se está decidiendo, pero hay muchas cosas así en los procesos, que hay que pedirles a las personas que nos den para nosotros entrarlo a analizar, pero hoy, por lo menos, hemos avanzado en que están presentando los planes de acción y que la autoridad ambiental dice, no tengo ninguna restricción para decir que no se use ese parque contemplativo. Con el tema del contrato de tele gestión, lo que usted dijo, sí, señor, aquí, es más, yo siempre digo, eso también ha sido una denuncia ciudadana, donde el quejoso pone una serie de variables que entramos a revisar, y hoy le puedo decir, señor concejal, que eso es un proceso que inicié yo y que hoy tengo medidas cautelares en contra de las personas implicadas. Contrato de tele gestión, regálame la erradicación, 3484. Bueno, lo del tema del, perdón, bueno, me hablaba del contrato de señalización, sí, señor, usted lo puso acá y lo denunció muchas veces, por eso también se tomó el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 57 de 59

FOLIO 57

insumo de lo que usted nos dijo al respecto. Ah, bueno, usted me ha hablado de un tema, ya me acordé, de un tema de Metrolínea. Hay unos temas de Metrolínea, señor concejal, que tienen también una serie de un marco regulatorio que yo también no puedo entrar ni a reprochar como tal, porque son unas cláusulas que hay inmersas en esos contratos. Hasta el momento no hay un presunto daño fiscal, porque nosotros, es más, todavía no tienes como, o sea, nosotros lo que hicimos fue todo el tema de reestructuración, estábamos parados, digamos, que, en eso, porque tú sabes que eso se congela y que no es tan vaya hasta que se decida, se decidió, se decidió el año pasado, donde no se definieron. ¿Y cuál es la preocupación de un ente de control? Pues primero que no hay cierre financiero y cada día los intereses se están subsumiendo en todas las demandas que hay, sobre todo con Papi Quiero Piña y otras, bueno, y otros temas que ellos tienen. Entre esos En el tema de los contratos, o sea, pero yo no puedo entrar a decirle hoy que eso tiene un daño fiscal porque no lo tiene y tengo que esperar a que se le dé el procedimiento. ¿Yo qué le puedo decir hoy? Lo que le saqué a Metrolínea, que sí, que sí hay unos temas fiscales, sí, y también está un proceso que es unos giros que se le hizo a Metrolínea por un tema. De que ellos tenían que utilizar los dineros, digamos que, de unas formas, donde estaba el COMPES del 2008, donde había una definición, aproximadamente le estoy hablando como de 3 mil millones de pesos, en donde entramos a hacer un pues como el detallado y a hoy, pues es un proceso que está en curso y estamos revisando como las responsabilidades de cada uno de los contratos. Cada uno de las personas inmersas hay. 35 mil millones, gracias de 35 mil millones que se giraron, que, entre esos, pues hay de todo que en qué se estaban utilizando, cuáles eran sus gastos de funcionamiento, etcétera. Entonces eso es hoy un proceso. Lo de la tasa ambiental, sí, es más, nosotros estuvimos en una mesa y yo estuve en esa mesa con usted y la personería y no se pudo proceder porque acuérdesese que no había decisión como tal. Entonces estábamos en, pues era un tema más incluso de la personería. Yo fui, los escuché y en ese momento no pude decir nada al respecto porque no había como tal decisión judicial. El tema de a lo del acueducto del carrusel de los funcionarios y los familiares que usted hacía alusión, claro que sí, eso fue una actuación especial y eso dio lugar a un tema disciplinario y penal. Siguiente, concejal. Bueno, el concejal Cavanzo habló del tema de la Casa Buque porque está cerrada por daño. Bueno, el concejal Cavanzo no se encuentra en el recinto, lo siento. Sí, señor concejal, Jorge Flórez. Tenemos Orange linos, Mesa de San Francisco, lo del tema de los penales y reestructuración de Metrolínea. El tema de San Francisco, señor concejal, como se lo dije el día que usted acudió a mí, sí, señor, hicimos la mesa. Hubo unos compromisos ahí que hay

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 58

que hacerle seguimiento. Si usted requiere que volvamos a hacer reactivación de esa mesa, con mucho gusto, me dice y nos organizamos y lo hacemos. Con el tema de la reestructuración de Metrolínea, pues usted tiene razón. Y tan así que mi hallazgo de los 35 millones de pesos, pues es por un abogado que se contrata para este tema. Y realmente cuando miramos la ejecución y la evidencia, no la encontramos. Y si es cierto, es un tema preocupante, es un tema de ciudad que ustedes deben darle todo el estudio. Les hago la recomendación, yo debo tener paciencia y esperar qué va a pasar. Y en su momento también debo pronunciarme. Pero he tenido ciertas limitantes y por eso simplemente recojo la información y en su momento pues ya daré los resultados. Como me pasó incluso con el Dámaso Zapata y otras causas. Y el tema de los penales, claro que sí, sí, señor. Eso ya les estaba, al concejal Ávila se lo expliqué, el tema del Dámaso tiene penales. Y no solamente el del Dámaso, hay otros penales también que pueden ver en mi informe. Pero claro que sí, lo que da, claro que yo solamente hago los traslados. Ya cada ente de control entra a determinar las responsabilidades de cada quien. Sí, ya pues en ese orden de ideas. Ahí ya todos, pues muchas gracias a la concejal Ponente porque trajo aquí a colación lo del tema de la reestructuración. Y a todos los que reconocieron nuestro trabajo, de verdad que muchísimas gracias. Sí, sí decirles y que les recomiendo pues el estudio de ese proyecto. Por favor, estaré atenta a lo que necesiten, a la asistencia pues al respecto. Sí, es un reto, no voy a decir que no. Alguno me decía, entonces ¿cómo va a ser? Y sí, pues si nos toca, como nos toca, con lo poco que tenemos. Porque realmente si ustedes van a ver el estudio, me está pidiendo que contraten, o sea, perdón, que vinculemos a más gente. Pero lamentablemente no, no podemos ni reversar el pasado. La ley es una sola, porque yo sería acá una mentirosa en decirles que le pueden dar más plata a la Contraloría. ¿Por qué no? Volveríamos a cometer el mismo error. Sí. Y tercero, nosotros somos un gasto público. Sí. Y yo dependo solo de mi funcionamiento. Por eso lamentablemente hay que suprimir esos cargos. No siendo más, señores, igual estoy atenta a cualquier observación que se me radique, que se me haga de lo que dejé de pronto de responder. Y agradecerles mucho a todos por su reconocimiento a nuestro trabajo y por su paciencia también. Y ahí seguiremos trabajando, muy amables.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Honorable concejal Robín.

INTERVENCIÓN H.C. ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES No, pues, bastante importante, señora Contralora, el tema preocupante de la situación que hoy está viviendo la Contraloría. Usted lo acabó de decir, hasta septiembre hay sueldo de los funcionarios que hoy están ahí. Y lo decía el concejal Diego, o sea, pues

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 59

en la Comisión Tercera está el estudio. Acá tenemos que resolver de alguna manera esta situación tan dramática que se ha vivido durante todo este tiempo. Y que de alguna manera hoy necesita un importante estudio. Porque, pues, lo decía, si no hay ese estudio, pues, hay probabilidad de que quede en manos de la Contraloría General que se ha absorbido. Y entonces, pues, Bucaramanga no se puede quedar sin Contraloría Municipal. Porque, pues, como lo decimos, estaríamos retrocediendo en el tiempo. Y, pues, es un municipio hoy de categoría especial, pues, para no permitir eso. Es importante el estudio que hizo la concejal Daniela. Y, pues, los equipos jurídicos de cada concejal hay que estudiarlo detenidamente. Creo que se hizo un estudio minucioso por parte de la SAP. Para esto, entonces, pues, vamos a estudiarlo detenidamente, señora Contralora, para realmente dar la mejor solución a esto. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias, honorable concejal. Muchas gracias a la Contralora Viviana Marcela Blanco por asistir al Concejo Municipal. Señora secretaria, continuemos con el orden del día.

SECRETARIA: Sí, señor presidente. Continuando con el orden del día. Sexto punto, lectura de documentos y comunicaciones. Señor presidente, le informo que no hay documentos ni comunicaciones radicadas en la Mesa de la Secretaría General para ser leídas.

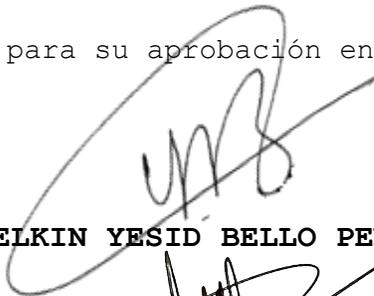
PRESIDENTE: Señora secretaria, continuemos con el orden del día.

SECRETARIA: Séptimo punto, proposiciones y asuntos varios. Señor presidente, le informo que no hay proposiciones sobre la Mesa de la Secretaría ni solicitudes del uso de la palabra. Por lo tanto, el orden del día se encuentra agotado.

PRESIDENTE: Mil y mil gracias. Saludos, honorables concejales. Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

EL PRESIDENTE:


ELKIN YESID BELLO PEÑA

EL SECRETARIO GENERAL:


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

ELABORADO POR: Osmel Angarita
REVISADO POR: ELIZABETH MONTAÑEZ